

LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE
TURISMO EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ (CAUCA), 2021-2022

Estudiante
María Angélica Acosta Palechor

Director
Carlos E. Ortega García

TRABAJO DE GRADO
MODALIDAD PRÁCTICA PROFESIONAL

DOCUMENTO REFLEXIVO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN

2023

Tabla de Contenido

Portada	1
Tabla de contenido.....	2
Índice de cuadros y gráficos.....	4
Introducción.....	6
Contexto.....	9
Antecedentes.....	14
Marco normativo.....	17
Marco conceptual.....	23
Comunidad.....	24
Calidad de vida.....	25
Turismo comunitario.....	26
Vocación turística.....	26
Tipos de turismo.....	27
Turismo de naturaleza.....	27
Ecoturismo.....	27
Turismo de aventura.....	27
Turismo rural.....	27
Etnoturismo.....	27
Agroturismo.....	28
Enfoques para formulación.....	29
Enfoque participativo.....	29
Enfoque de género.....	30
Enfoque cultural.....	30
Enfoque diferencial.....	31

Enfoque del desarrollo territorial.....	32
Preparación del insumo.....	33
Diagnóstico y sistematización.....	34
Encuesta.....	35
Talleres de construcción colectiva.....	39
Formulación y socialización.....	46
Conclusiones.....	51
Bibliografía.....	53

Índice de gráficos y cuadros

Contexto

Figura 1- Fotografía volcán Sotará.....	9
Figura 2- Mapa político municipio de Sotará.....	10
Figura 3 Población desagregada por sexo.....	11
Figura 4 Piramide poblacional de Sotará.....	12
Figura 5 Población desagregada Sotará.....	13

Marco normativo

Cuadro 1- Referentes de turismo a nivel mundial.....	17
Cuadro 2- Legislación que reglamenta el turismo en Colombia.....	19
Cuadro 3- Políticas públicas nacionales y departamentales como marcos orientadores.....	21

Marco conceptual

Cuadro 4- Conceptos de comunidad.....	24
Cuadro 5- Tipologías de turismo.....	27

Enfoques para la formulación

Figura 6- Enfoques de formulación para la política pública	29
Figura 7- Enfoques en la política pública de turismo de Sotará	32

Preparación del insumo

Figura 8-Preparación del insumo.....	33
--------------------------------------	----

Diagnostico y sistematización

Figura 9-Socialización en el Concejo municipal de Sotará.....	34
Figura 10- Avance frente a la formalización del servicio turístico.....	35
Figura 11 Nivel de conciencia turística.....	36
Figura 12- ¿Qué tipo de turismo se puede desarrollar en Sotará?.....	37
Cuadro 6 -Tipologías de turismo en el Municipio de Sotará.....	37
Figura 13-Taller colectivo zona centro Paispamba, Sotará.....	40
Cuadro 7-Talleres de construcción colectiva para la formulación política pública de turismo.....	40
Figura 14-Taller colectivo Sachacoco, Sotará.....	41
Figura 15- Matriz Dofa, Rioblanco, Sotará.....	41
Figura 16-Matriz Dofa, las Yescas, Sotará.....	41
Cuadro 8- Sistematización de la matriz Dofa.....	42
Figura 17- Ejercicio participativo cartografía social, Sachacoco, Sotará.....	43
Figura 18- Ejercicio participativo cartografía social, Paispamba, Sotará.....	43
Cuadro 9- Recursos turísticos propuestos por la comunidad en la formulación de la política pública de turismo, Sotará 2021.....	44

Formulación y socialización

Figura 19-	Presentación	proyecto	de	acuerdo	número	21	de	
2021.....								46
Figura 20-	Presentación	proyecto	de	acuerdo	número	21	de	
202.....								47
Cuadro 10	-Programas	política	pública	de	turismo	Municipio	de	
Sotará.....								48

LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ (CAUCA), 2021-2022

Introducción

El presente documento es resultado del proyecto de trabajo de grado que se denomina “*Lineamientos para la formulación de la política pública de turismo en el Municipio de Sotará (Cauca), 2021-2022*” en la modalidad de práctica profesional. El objetivo general fue diseñar una propuesta como insumo para la formulación de una política pública de turismo comunitario en el municipio de Sotará, y se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- 1) Establecer el contexto y el potencial del turismo para el desarrollo territorial.
- 2) Identificar las características de un modelo para potenciar el turismo en el municipio de Sotará a partir de un enfoque participativo, étnico y comunitario.
- 3) Diseñar un modelo de turismo de base comunitaria para su inclusión en la formulación de la política pública de turismo en el Municipio de Sotará.

Este proyecto se realizó en la Administración Municipal de Sotará, de acuerdo al plan de desarrollo “*Juntos cumplimos 2020-2023*” con el programa *Sotará, un paraíso por descubrir*, establecido en la línea estratégica promoción del desarrollo, donde sus actividades procuran fomentar el turismo para la generación de ingresos a la población, a través del reconocimiento y difusión de los lugares de atractivo e interés turístico del municipio.

Sotará, un paraíso por descubrir proyectó tres metas de producto que son: primero, formular la política pública de turismo para el municipio de Sotará; segundo, elaborar un plan de acción para articular la política pública de turismo y, por último, ejecutar un plan de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa que incluya la reactivación económica con el aporte de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). En este contexto, con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario, se realizó el proyecto de práctica profesional con el fin principal de aportar una propuesta que tuviese en cuenta las condiciones, características y potencialidades del territorio a modo de insumo para la formulación de una política pública de turismo **de base comunitaria**, porque este modelo de gestión garantiza la protección del patrimonio natural y cultural y, a su vez, resalta la importancia del fortalecimiento de la participación comunitaria para el desarrollo territorial.

Por consiguiente, se describen los referentes teóricos y el proceso metodológico que conllevó el desarrollo de insumos en cumplimiento los objetivos planteados en el proyecto de práctica profesional, para lo cual, se planificaron tres etapas: fase preparatoria, diseño y agenda; y formulación. En la fase preparatoria se propuso herramientas metodológicas y orientaciones técnicas para la formulación de la política con participación interinstitucional del viceministerio de turismo y el componente de turismo de la Secretaria de desarrollo económico y competitividad de la Gobernación del Cauca, en la fase de diseño y agenda se proyectó el proceso metodológico de acuerdo a las características del municipio, con el bosquejo de un plan de trabajo y la convocatoria de actores para la realización de talleres de construcción colectiva, sujeto al establecimiento de tiempos para el procesamiento y consolidación de información.

Finalmente, para la etapa de formulación se revisó contenido teórico, académico y normativo sobre el turismo en Colombia y América Latina que constituyen un marco referencial para entender la actividad turística como un sector representativo no sólo de utilidades económicas, sino también de interés social y cultural. Así mismo, esta revisión aportó elementos técnicos de acuerdo a la legislación vigente y a las demandas y retos que enfrentan las tendencias actuales en el área del turismo, posteriormente, se vinculó toda la información recopilada al contexto en que se ejecutará la política pública.

En la mayor parte del proceso de gestión de la política pública se priorizó el enfoque participativo que permitió establecer tipos de actores como la población local, el sector público, el sector privado y explorar su percepción sobre las condiciones actuales del turismo, para conocer la visión de las comunidades. Esto se logró mediante el aprovechamiento de las herramientas de investigación social como la encuesta estructurada, aplicada a prestadores de servicios de turismo y actividades relacionadas, como resultado permitió identificar el turismo de base comunitaria como el modelo de gestión de turismo idóneo para Sotará.

Con el mismo propósito de promover la participación de la comunidad también se programaron talleres de construcción colectiva, con la aplicación de la matriz Dofa y cartografía social donde se reconocen los aspectos positivos y negativos referentes al turismo junto a sus actividades transversales y los puntos de ejecución territorial. Así mismo, permite equilibrar dichos aspectos positivos y negativos, mediante el aprovechamiento de las ventajas y la búsqueda de

alternativas de solución para las desventajas, con ideas y aportes por parte de los sotaños y sotañas.

Este documento se divide en dos secciones, la primera desarrolla la investigación académica y la búsqueda de los referentes teóricos que presentan el contexto del municipio, los antecedentes a la formulación de la política pública, los marcos normativo y conceptual, y los enfoques que guiaron el proceso de formulación, en segundo lugar, se describen los pasos para la preparación del insumo de turismo de base comunitaria con carácter participativo, donde se refleja todo el trabajo práctico adelantado en campo con la población, y aquí mismo, el resultado que fue incorporar toda la información en la política pública y socializarla ante el órgano competente para su aprobación, en este caso el Concejo Municipal de Sotará.

Desarrollar este proyecto articulado con la administración municipal y de la mano comunidad, ha sido significativo en la culminación del proceso académico y relevante en la preparación para el ejercicio profesional, porque las actividades realizadas se vinculan al campo laboral de los politólogos y politólogas en el sector público, en el marco de la contribución en la formulación de planes, programas, proyectos y políticas públicas, en los diversos niveles del gobierno nacional, regional y local, en función de aportar al desarrollo territorial y al fortalecimiento del tejido social, consecuentemente, se dio cumplimiento a las metas propuestas en el proyecto de grado.

Contexto

El departamento del Cauca cuenta con gran diversidad de atractivos de interés para el desarrollo turístico, entre ellos el municipio de Sotará que se encuentra ubicado en la región centro oriente del departamento, está conformado por once corregimientos: Buenavista, Chapa, Chiribío, el Carmen, el Crucero, Hatofrío, la Paz, Paispamba, Piedra de león, Sachacoco y el resguardo ancestral indígena yanacona de Rioblanco. Su cabecera municipal es la población de Paispamba, nombre de origen quechua que se traduce como “el país de los vientos”, ubicada a una distancia de 41 kilómetros de la capital caucana. La mayor parte de este territorio es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera central y occidental, y a los valles interandinos Cauca y Patía, sus límites son: al oriente con el municipio de Puracé, al occidente con los municipios de Timbio, Rosas y la Sierra, al norte con Popayán y al sur con el municipio de la Vega.



Figura 1- Fotografía volcán Sotará. Fuente: Servicio Geológico Colombiano

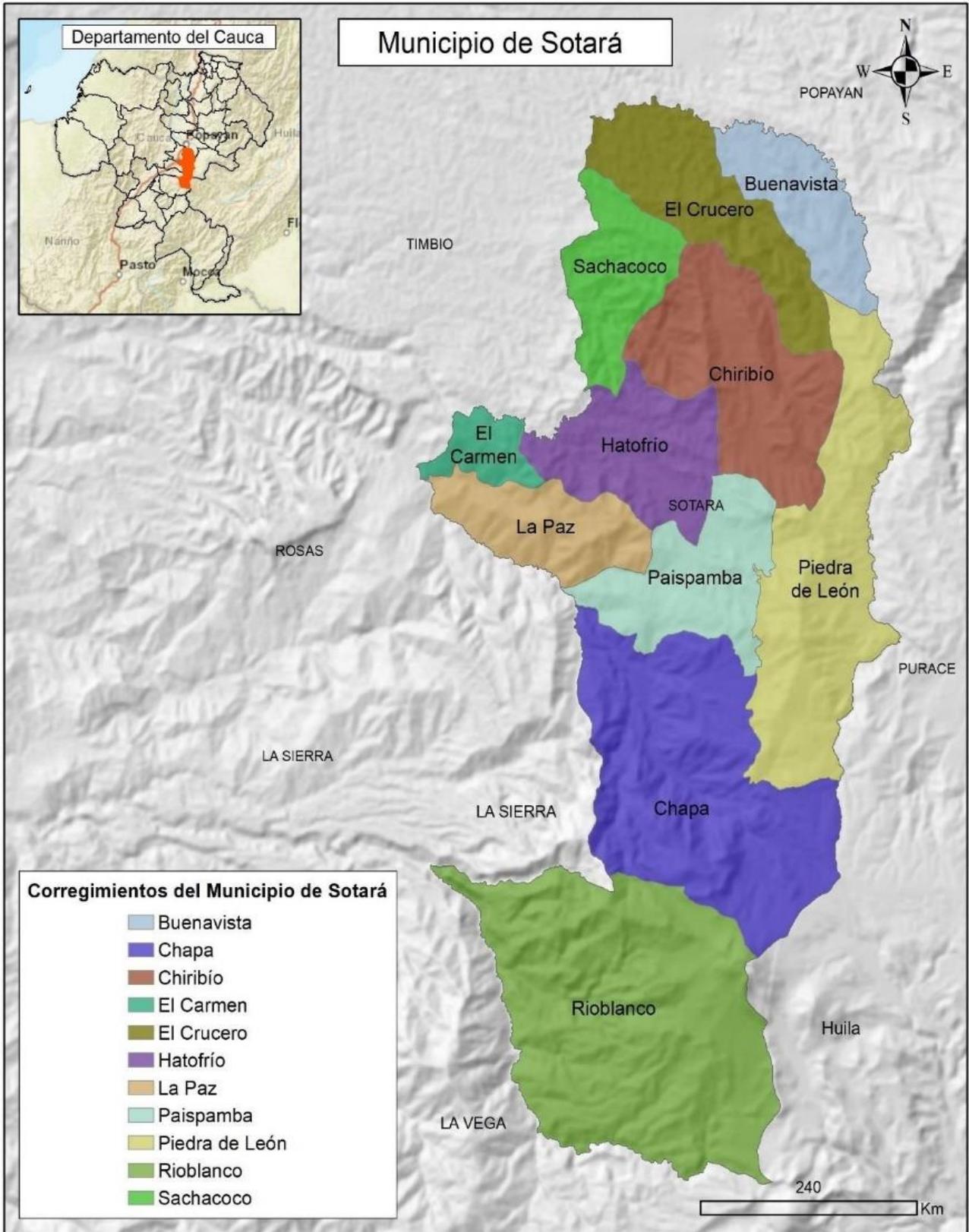


Figura 2- Mapa político municipio de Sotará- Fuente: Emerson Mopán en Política pública de turismo Sotará- 2021.

Sotará posee diferentes pisos térmicos por lo que sus regiones presentan variaciones climáticas entre frío y templado, además cuenta con múltiples paisajes naturales e importantes fuentes hídricas que suministran el agua necesaria para el consumo humano y la producción agropecuaria, asimismo abastece a municipios vecinos como Popayán, Timbio, Rosas, La Sierra, entre otros, cuenta con una superficie 449 Kilómetros cuadrados y 14.440 habitantes, según Censo nacional de población y vivienda del año 2022, con 7.164 hombres y 7.276 mujeres; el 3,0% de la población correspondiente a 437 personas residen en el casco urbano; mientras que el 97% es decir, 14.003 personas son habitantes del área rural. (Departamento Nacional de Planeación, 2022, pág. 1).

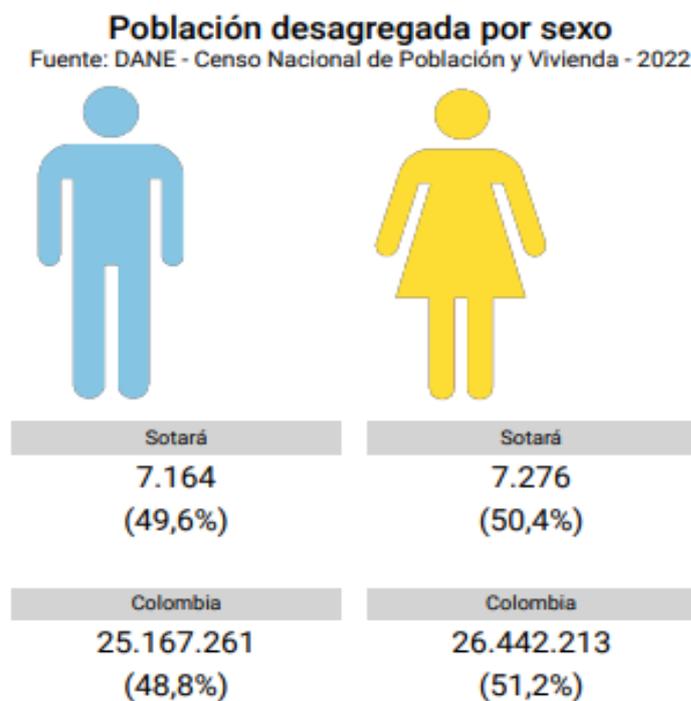


Figura 3 Población desagregada por sexo- Sotará- Fuente Dane censo nacional de población y vivienda- 2022

En su composición poblacional se distingue la presencia de campesinos e indígenas, este último grupo étnico representa el 33,7% de la población, con 5.157 personas, asentadas en el Resguardo ancestral de Rioblanco y en asentamientos ubicados en diferentes corregimientos del municipio, del pueblo yanacona: el territorio indígena Rioblanquito en el corregimiento de Chiribío; el territorio indígena Sachacoco en el corregimiento de Sachacoco, y los territorios indígenas Miraflores y Tulpas en el corregimiento de Chapa. De igual manera, del pueblo nasa los asentamientos en las veredas del Líbano, el Carmen y el Platanillal.

Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2022

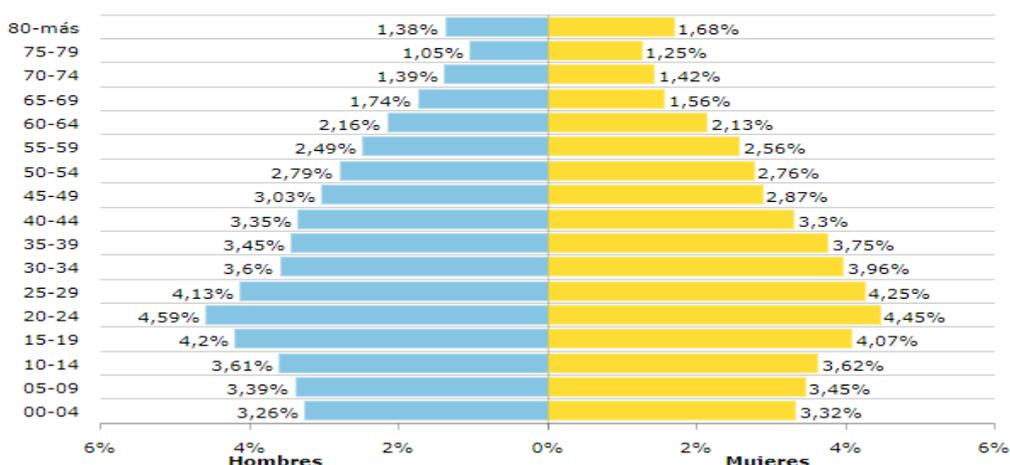


Figura 4 Pirámide poblacional de Sotará- Fuente Dane censo nacional de población v vivienda- 2022

En el municipio predomina la presencia de población campesina e indígena quienes llevan a cabo en las labores agrícolas prácticas tradicionales con poco desarrollo industrial, lo que mengua significativamente la productividad a su vez, genera consecuencias como tala y quema de bosque nativo, uso intensivo de agroquímicos y contaminación de las fuentes hídricas que con el tiempo ha sido notoria la intervención antrópica en ambiente natural. Sin embargo, dadas estas características geográficas, paisajísticas y poblacionales, es un importante productor del recurso hídrico, posee diversidad de flora y fauna, bosques naturales y de plantación, maderas y productos pecuarios y agrícolas de diversos climas, por lo que la economía del municipio se basa en el sector primario, en actividades como: la producción agropecuaria, fundamentalmente la ganadería doble propósito; seguida de las actividades agrícolas, la explotación forestal y la extracción de materiales de río.

De acuerdo a los sistemas de producción y extracción se tiene que la actividad más importante en el área es la ganadería extensiva de doble propósito y en menor proporción se tiene la agricultura de subsistencia. Los monocultivos de la papa, el café, la fresa y la mora, se desarrollan con deficientes tecnologías y prácticas de manejo que inciden en la baja producción por hectárea, además la producción se genera en la zona rural y esta no cuenta con una infraestructura de transporte y vías eficiente, afectando la comercialización de los productos. (Alcaldía Municipal de Sotará, Cauca., 2022, párr. 11)

Población desagregada por área

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2022

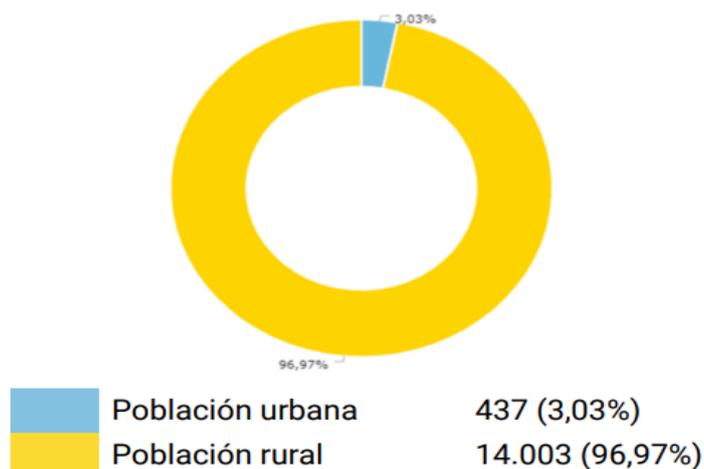


Figura 5 Población desagregada Sotará- Fuente Dane censo nacional de población y vivienda- 2022

La ganadería vacuna es la principal fuente de recursos, seguido de la piscicultura, cultivos entre los que se destacan: la papa, el café, fresa, mora y los cultivos de pan coger para el consumo familiar como la cebolla, arveja, frijol, zanahoria, entre otros. Así, el municipio se caracteriza por llevar a cabo una producción de subsistencia con prácticas artesanales, escasa variedad y altos costos de producción; poca inversión en infraestructura, en adecuación de terrenos, en sistemas de riego y de fertilización y por supuesto carente de producción industrial, lo que conlleva a que la comercialización de los productos sea reducida. El sector agropecuario representa el renglón económico más importante, pero las condiciones descritas anteriormente sumadas a los pocos recursos monetarios con los que cuenta la población, además de no desarrollar otras alternativas para la generación de ingresos como podrían ser los servicios turísticos de forma organizada, ha limitado la capacidad de Sotará para posicionarse como un impulsor importante para el crecimiento económico en el departamento del Cauca.

Situación que se vio acentuada frente al escenario que nos deja la emergencia sanitaria por la pandemia de la Covid 19, por lo que es preciso crear e implementar estrategias de orden local que permitan mitigar esas consecuencias y se logre avanzar en la reactivación económica de los pequeños municipios, por supuesto dichas estrategias ajustadas los nuevos retos y exigencias del mercado en el mismo escenario post pandemia.

Antecedentes

En los últimos años, Sotará fomenta estrategias para impulsar a las asociaciones productivas y a las organizaciones comunitarias, en dirección a mejorar la capacidad del sector productivo con el fin de ocupar un puesto significativo entre los municipios con mayor asociatividad en el Cauca que, genere una oportunidad para articular y potenciar otras actividades económicas transversales al sector primario cómo lo es el turismo, razón por la que es importante valorar que la asociatividad propicia un escenario de articulación con los lineamientos nacionales para turismo comunitario que se fundamentan en la existencia de iniciativas nacionales, el reto de fortalecer la función social del turismo y la participación decidida de las comunidades.

En Colombia la ley 1558 de 2012 (Congreso de la República de Colombia, 2012) determina que el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país, y en especial de las diferentes entidades territoriales, de manera que esta ley cumple una función social: el Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional, adicional a ello, la Constitución Política de Colombia (1991) reconoce a nuestro país como una nación pluriétnica, multicultural y diversa, elementos que configuran alto potencial y un escenario propicio para el desarrollo del turismo.

De acuerdo a lo anterior, el municipio de Sotará cuenta con planes y estrategias que constituyen un referente para el despliegue del turismo, a nivel local se encuentra: *Sotará, ruta eco turística y cultural de Colombia: diagnostico turístico*. (Administración Municipal de Sotará "Comunidad en Acción" 2008-2011) El documento presenta un diagnóstico del sector turismo de forma detallada y descriptiva de las generalidades del municipio de Sotará como su localización, particularidades, vías de acceso, reseña histórica, como también, los atractivos turísticos en los ámbitos natural, económico y del patrimonio cultural, situándolos en cada corregimiento y precisando su ubicación geográfica, vías de acceso, historia y economía.

El documento *Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia* (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2012) presenta el escenario actual del turismo como un sector fortalecido, dada su importancia económica, social y cultural para nuestro país, al mismo tiempo que desarrolla la tipología de turismo comunitario como una estrategia para hallar ventajas en condiciones complejas desde lo sociocultural, económico y ambiental, que aproveche y fortalezca las capacidades y habilidades de la comunidad desde el

enfoque del desarrollo sostenible y territorial, para transformar su realidad y entorno. Establece criterios para el desarrollo de esa tipología, enmarcados en aspectos como la planificación, financiación, promoción y comercialización; desde los principios del turismo social donde los principales actores son las comunidades. Con la apropiación del territorio se preserve la riqueza natural y cultural; y define el turismo comunitario como:

La oferta de servicios turísticos, por parte de una comunidad organizada, que participa, se beneficia e involucra en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo, en busca de mayor bienestar, desarrollo y crecimiento económico, valorando las características naturales y culturales de su entorno, que les permite prestar servicios competitivos, sostenibles y de calidad. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2012, pág. 16)

Finalmente, el *Inventario turístico municipio de Sotará - Gobernación del Cauca*, (Secretaría de desarrollo económico y competitividad, 2017) desarrolla dos puntos importantes, por un lado, la descripción de las generalidades del municipio de Sotará en cuanto a sus características, localización y aspectos económicos y administrativos, segundo lugar, presenta el inventario turístico del municipio en dos grupos: sitios naturales y patrimonio cultural, catalogados a partir de indicadores y fichas de caracterización. El documento es elaborado a partir de la información de fuentes primarias con la participación de la comunidad local, con el objetivo principal de identificar el potencial turístico de Sotará, evalúa los recursos y atractivos que dispone y consolida dicho inventario como una herramienta de planificación para la actividad turística. El resultado identifica que:

Sotará cuenta con múltiples y diversos atractivos turísticos que han permitido a propios y extraños disfrutar de su tiempo libre en actividades turísticas y recreativas. Sotará se posiciona como uno de los municipios referentes para el turismo en el departamento del Cauca, logrando este posicionamiento gracias al aprovechamiento de sus características naturales y sobre todo de su gran acervo cultural e historia local. (Secretaría de desarrollo económico y competitividad, 2017)

Todos estos antecedentes dan cuenta de que el municipio de Sotará posee una gran capacidad para destacarse en un futuro cercano, como un importante referente turístico en el Cauca por toda la potencialidad en atractivos naturales y culturales que posee. No obstante, es primordial evaluar los componentes necesarios para el desarrollo de la actividad turística como medio para la generación de ingresos, y de manera notable se estimen los criterios de sostenibilidad y participación comunitaria, en búsqueda del fortalecimiento de la identidad cultural y la protección de los recursos medioambientales.

En este sentido, es fundamental que la planificación del turismo tenga en cuenta la participación de todos los eslabones de la cadena turística que permita la intervención activa de los actores de turismo y de la comunidad anfitriona, que logre un trabajo articulado para que a través de consensos identifique la vocación turística, los recursos, productos y atractivos de interés. Es importante destacar la visión del territorio aunado a la importancia de la comunidad, donde el desarrollo del turismo más allá del crecimiento económico, debe considerarse como una oportunidad para conservar todo el acervo cultural, las tradiciones ancestrales y el cuidado de los recursos naturales, para garantizar la pervivencia de la población en el tiempo.

El desarrollo regional y el planeamiento turístico integrado deben estar conformados por directrices generales basadas en necesidades identificadas de un área determinada, con orientaciones específicas que tiendan a la gestión y desarrollo permanente del territorio. Es un proceso continuo, permanente y dinámico con una gran interdependencia de los elementos que lo componen, destinado a establecer los objetivos generales del desarrollo, así como el uso, evaluación y jerarquización de los recursos turísticos. (Gambarota & Lorda, 2017, pág. 348)

Los antecedentes reconocen la relevancia que puede tener el sector turismo para la economía del municipio y representan los intentos que han hecho los gobiernos locales y departamentales por avanzar en la consolidación del desarrollo turístico, que parten de la búsqueda e investigación de posibles lugares, productos y atractivos para su divulgación y promoción. Mas no se aproximan de manera concreta a la planificación o el establecimiento de lineamientos que enmarquen o regulen la actividad. Las orientaciones existentes desde el ámbito nacional son referentes importantes, pero, es indispensable que los gobiernos inicien los procesos necesarios de ajuste de acuerdo a las condiciones regionales. Y así, estas se conviertan en herramientas precisas de la gestión turística en lo local.

El turismo como estrategia para el desarrollo local y regional puede impactar positivamente en el crecimiento económico y en la calidad de vida de los sotaños y sotañas, a través de una gestión adecuada que mitigue o intente evitar los eventuales aspectos negativos que puede traer consigo. Es importante la planificación oportuna que desarrolle lineamientos en materia de política turística, donde se establezcan objetivos, límites, referentes y el ordenamiento de los espacios turísticos de acuerdo a la demanda, como el alojamiento, infraestructura, medio ambiente.

Marco normativo

Relación y descripción de normas, leyes y referentes que regulan las actividades en materia de turismo.

Cuadro 1 -Referentes de turismo a nivel mundial:

TURISMO A NIVEL MUNDIAL		
Documento	Descripción	Incorporación a la Política Pública de Turismo Sotará (2021)
<p><i>Declaración de Manila sobre el turismo mundial</i> (Organización Mundial del Turismo, 1980)</p>	<p>La existencia y desarrollo del turismo están relacionados íntegramente con un estado de paz duradera e insta la cooperación entre los sectores públicos y privados para el mejoramiento de la calidad de oferta turística.</p> <p>Resalta la importancia de que una buena política turística nacional e internacional es beneficiosa siempre que se encuentre bien elaborada y respete el patrimonio cultural y del ambiente haciendo uso de las tecnologías para mejorar la planificación. La actividad turística debe ser realizada por personas calificadas de modo que debe priorizarse la formación profesional.</p>	<p>Programa: Gestión Institucional para el turismo.</p> <p>Objetivo: Fomentar la cultura turística del municipio de Sotará, con recorridos territoriales con las comunidades para fortalecer el sentido de pertenencia.</p>
		<p>Programa: Gestión Institucional para el turismo.</p> <p>Objetivo: Establecer oficina de turismo con profesional de apoyo.</p>
		<p>Programa: Productos Turísticos de calidad y sostenibles.</p> <p>Objetivo: Implementar un plan de capacitación y formación para mejorar el capital humano.</p>
		<p>Programa: Gestión Institucional para el turismo.</p> <p>Objetivo: Crear y operativizar un Consejo Municipal de Turismo con participación de la comunidad.</p>

<p><i>Declaración de La Haya sobre turismo</i> (Organización Mundial del Turismo, 1989).</p>	<p>Indica que la integridad del medio natural, cultural y humano es condición fundamental del desarrollo del turismo, además, de que una gestión racional del turismo puede contribuir a la protección y mejora del entorno físico y del patrimonio cultural, así como al mejoramiento de la calidad de vida.</p>	<p>Programa: Gestión Institucional para el turismo</p> <p>Objetivo: Articular el diseño e implementación de un plan de manejo ambiental para la actividad turística.</p>
<p><i>Carta del turismo sostenible de Lanzarote.</i> (Conferencia mundial del turismo , 1995)</p>	<p>Establece que el desarrollo turístico deber ser soportable ecológicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.</p>	<p>Programa: Gestión Institucional para el turismo</p> <p>Objetivo: Articular el diseño e implementación de un plan de manejo ambiental para la actividad turística.</p>
<p><i>Declaración de Quebec sobre el ecoturismo.</i> (Cumbre mundial del ecoturismo, 2002)</p>	<p>Potencial del ecoturismo y sus desafíos para contribuir con el desarrollo sostenible, reconoce que el turismo tiene implicaciones sociales, económicas y medioambientales significativas y complejas, que puede suponer beneficios como costos para el ambiente y las comunidades. Por lo que el ecoturismo debe seguir contribuyendo a que sea más sostenible e incremente los beneficios económicos y sociales, propendiendo por la conservación de los recursos naturales y la integridad cultural de las comunidades receptoras.</p>	

<p><i>Declaración de Belén.</i> (Foro global sobre turismo sostenible, 2009)</p>	<p>Promover el turismo comunitario y solidario, orientado firmemente en el respeto de las culturas locales y del medio ambiente.</p>	<p>Programa: Gestión Institucional para el turismo</p> <p>Objetivo: Involucrar a la población vulnerable con la proyección turística del municipio.</p>
--	--	---

Fuente: *Elaboración propia.*

La legislación en materia de turismo en Colombia procura ejercer vigilancia y control sobre la actividad por medio de las entidades territoriales e implementar acciones de conservación y protección de los destinos y atractivos turísticos, de este modo la formulación de la política pública de turismo de Sotará, con cada uno de sus programas busca dar respuesta a los requerimientos de la leyes actuales.

Cuadro 2 -Legislación que reglamenta el turismo en Colombia:

<p>LEGISLACIÓN DE TURISMO EN COLOMBIA</p>		
<p>Documento</p>	<p>Descripción</p>	<p>Incorporación a la Política Pública de Turismo Sotará (2021)</p>
<p>Ley 1558 de 2012, “Por la cual se modifica la ley 300 de 1996 -ley general de turismo, y la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones” (Congreso de la República de Colombia, 2012)</p>	<p>Crea el Consejo superior de turismo, el Consejo consultivo de la industria turística, el Consejo superior de la microempresa y de la pequeña y mediana empresa, el Consejo nacional de la seguridad turística, y los comités locales para la organización de playas. Transforma el Fondo de promoción turística – FPT, en el Fondo nacional de turismo – FONTUR e incorpora dentro de sus recursos los asignados en el presupuesto nacional para la infraestructura turística, promoción y la competitividad turística y el recaudo del impuesto al turismo. Delega en el DANE el registro de las estadísticas relacionadas con el sector turístico y en las cámaras de</p>	<p>Programa de la política pública: Gestión Institucional para el Turismo.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promover la participación de actores turísticos en escenarios misionales y adquisición de experiencias. -Fortalecer la planificación turística comunitaria. <p>Programa: Infraestructura y conectividad para el turismo.</p>

	comercio el registro nacional de turismo.	<p>-Implementar estrategias de adecuación y mejora de la imagen del espacio público.</p> <p>-Crear y operativizar el sistema de información turística.</p> <p>- Implementar un plan de fortalecimiento de la planta e infraestructura turística.</p>
Ley 2068 de 2020 “Por el cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones” (Congreso de La República de Colombia, 2020)	El objeto de esta ley es fomentar la sostenibilidad e implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística, a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades del sector.	<p>Programa: Gestión Institucional para el Turismo.</p> <p>Objetivos</p> <p>-Promover el programa colegios amigos del turismo.</p> <p>Programa: Productos turísticos de calidad y sostenibles.</p> <p>Objetivos:</p> <p>-Articular estudios y análisis de mercado para mejorar la oferta turística.</p> <p>Programa: Promoción y posicionamiento del destino.</p> <p>Objetivos</p> <p>-Fomentar la creación y puesta en marcha de la marca turística.</p> <p>-Diseñar y ejecutar un plan de medio audiovisuales del potencial turístico</p>

Fuente: elaboración propia.

Se resalta que el artículo 2° de La ley 1558 de 2012, establece 13 principios rectores de la actividad turística, de los cuales, la ley 2068 de 2020 modifica los principios de desarrollo social, económico y cultural, desarrollo sostenible y accesibilidad universal. Por consiguiente,

los principios como fundamento conceptual que orientan la formulación de las Políticas Públicas en turismo son:

1. Concertación. En virtud del cual las decisiones y actividades del sector se socializarán en acuerdos para asumir responsabilidades, esfuerzos y recursos entre los diferentes agentes comprometidos, tanto del sector estatal como del sector privado nacional e internacional para el logro de los objetivos comunes que beneficien el turismo.
2. Coordinación. En virtud del cual las entidades públicas que integran el sector turismo actuarán en forma coordinada en el ejercicio de sus funciones.
3. Desarrollo social, económico y cultural. La actividad turística, conforme al artículo 52 de la Constitución Política, es un derecho social y económico que contribuye al desarrollo integral de las personas, de los seres sintientes y de los territorios y comunidades, que fomenta el aprovechamiento del tiempo libre y revaloriza la identidad cultural de las comunidades y se desarrolla con base en que todo ser humano y sintiente tiene derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
4. Desarrollo sostenible. La actividad turística deberá propender por la conservación e Integración del patrimonio cultural, natural y social, y en todo, caso, conducir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de las comunidades locales o receptoras, el bienestar social y el crecimiento económico, la satisfacción del visitante, sin agotar la base de los recursos naturales en que si sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus necesidades.

Cuadro 3-Políticas públicas nacionales y departamentales como marcos orientadores:

POLÍTICAS PÚBLICAS DE TURISMO EN COLOMBIA Y EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
Documento	Descripción
<i>Política de turismo de naturaleza</i> (Ministerio de comercio, industria y turismo., 2012)	Es necesario reconocer la importancia que tiene para el mundo el turismo de naturaleza, y concentrar los esfuerzos en valorar el patrimonio natural de la nación, que permita generar productos turísticos competitivos que propicien la preservación de los recursos y una participación decidida de las comunidades locales. Colombia debe darle un vuelco a la creatividad y a la innovación con el fin de lograr una gran transformación que conlleve al aumento

	<p>de la productividad, generación de ingresos y al aumento del empleo del sector, logrando generar estrategias claras en materia de transformación productiva, mercadeo y promoción y la organización del sector, teniendo como resultado final un verdadero turismo sostenible. De este modo su objetivo principal se dirige a posicionar a Colombia como destino de turismo de naturaleza, reconocido por el desarrollo de productos y servicios altamente competitivos y sostenibles, que permitan preservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras.</p>
<p><i>Documento base de turismo, paz y convivencia.</i> (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2014)</p>	<p>El documento base tiene como objetivo preparar al sector turístico en contexto de paz, integrando a las regiones que han sido víctimas del conflicto armado a un mercado turístico incluyente que brinde opciones a las comunidades locales, permitiendo la transformación de escenarios de guerra a territorios de paz a través de la práctica del turismo consciente y sustentable, con el apoyo de las entidades territoriales, gremios, empresarios turísticos y la academia.</p>
<p><i>Plan sectorial de turismo 2018-2022. Turismo: el propósito que nos une.</i> (Ministerio de comercio, industria y turismo., 2018)</p>	<p>El objetivo es mejorar la competitividad de Colombia como destino turístico a partir de iniciativas de fortalecimiento de la productividad, la generación de valor y la corresponsabilidad entre los actores del sector turismo, así como su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales. De esta manera, busca promover mayor eficiencia y articulación en la relación entre la oferta y la demanda, así como maximizar los beneficios del turismo en la productividad empresarial, la equidad territorial y la calidad de vida de las comunidades receptoras.</p>

Fuente: elaboración propia.

Los referentes a nivel mundial, la normatividad en el ordenamiento jurídico colombiano y el compendio de políticas públicas, dan cuenta de cómo en poco tiempo ha avanzado aceleradamente la industria del turismo y se ha hecho necesaria su regulación, entre otros medios, a través de las funciones del Ministerio Comercio, Industria y Turismo, acompañado en varias ocasiones por el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Hacienda, por que implica no sólo utilidades financieras sino también por los impactos positivos y negativos que este genera en los diferentes ámbitos, en ese sentido, dicha regulación ha ido avanzando de acuerdo

a los cambios sociales y estructurales que trae consigo el desarrollo tecnológico y la modernización.

De acuerdo a las condiciones y necesidades actuales, estos referentes resultan precisos y convenientes para orientar el proceso de la planificación en la gestión del turismo, puesto que intentan dar respuesta a las diversas problemáticas en el sector, y sientan precedentes para escenarios similares a futuro, desde luego, con el transcurso del tiempo y eventos será obligatoria su actualización, de acuerdo a las nuevas tendencias y consideraciones que existan, tal como han avanzado desde que se dio la regulación del turismo, hasta la actualidad de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

Marco Conceptual

La industria del turismo representa una fuente significativa de utilidades y empleo para las regiones debido a que, para su desarrollo involucra diversos elementos y también otras actividades económicas como los servicios de hostelería, alimentación, guianza, recreación, exposiciones y ferias, transporte, entre otros, relacionados directa e indirectamente, este sector ha experimentado un crecimiento acelerado convirtiéndose en un renglón muy importante para las economías a nivel global y en los países americanos se cuenta con grandes potencialidades para su desarrollo por tener gran variedad de riqueza natural, cultural e histórica:

Es un sector relativamente joven que se ha ido consolidando hasta constituirse en una prioridad dentro de las agendas nacionales de los países de la región. En efecto, los últimos años se han caracterizado por el fortalecimiento institucional que ha permitido el diseño e instrumentación de políticas públicas, así como el desarrollo de los sectores público, privado y social relacionados con el turismo. (Organización Mundial del Turismo., 2013)

De esta manera, el turismo puede generar grandes beneficios en las localidades en las que se desarrolla, sin embargo, se deben valorar los impactos negativos que pueden surgir a partir de este, en términos socioculturales y medioambientales como el deterioro del patrimonio histórico, cambios culturales acelerados y pérdida de la identidad local, por otro lado, la modificación y destrucción de la flora y fauna nativa, deforestación y alteración de los espacios de vida, por mencionar algunos. Por ello, es conveniente considerar el principio de sostenibilidad como base fundamental para lograr una planificación turística adecuada y oportuna

Se plantean varios retos para impulsar el desarrollo del turismo como instrumento de inclusión social que mejore la calidad de vida de la población, en concordancia, la *Declaración de Otavalo* (2001) y la *Declaración de San José* (2003) mandata y ratifica instar a los gobiernos nacionales a formular políticas que favorezcan el desarrollo del turismo, promoviendo la conciencia sobre la diversidad cultural, la interculturalidad y la equidad social a través de incentivos públicos al turismo comunitario como un componente estratégico de desarrollo para los países andinos, que resulte en la generación de empleo, riqueza y bienestar a las comunidades, por tal razón, en la formulación de la política pública de turismo de Sotará aparte de su base fundamental de organización y participación comunitaria, se propuso como ejes orientadores nociones que permiten comprender y desarrollar acciones institucionales y colectivas en el plano local. Se presentan a continuación:

En función del objeto de proyecto el primer concepto es el de, **comunidad**: tomado del documento: *Lineamientos para el desarrollo del ecoturismo comunitario* (Parques nacionales naturales de Colombia, 2009, pág. 14), que es el resultado de un trabajo interinstitucional con el aporte de organizaciones de base involucradas en procesos de ecoturismo, en los departamentos del Chocó y la Guajira. Así el concepto se enmarca dentro de varias percepciones de acuerdo con el entorno y cultura de cada actor, por tanto, en los ejercicios realizados con las comunidades, el documento presenta varias consideraciones de las cuales, en este marco se abordarán:

Cuadro 4- Conceptos de Comunidad

COMUNIDAD	
Grupo de personas que se organizan e integran, en busca de un objetivo común. Este objetivo, es alcanzado a través de una serie de acciones complementarias delegadas en el grupo mismo y llevadas a cabo en el marco de reglas y normas acordadas y aceptadas. Dicha organización social está precedida por uno o varios líderes. (Taller de Nuquí-Chocó).	Es el conjunto organizado de individuos, que con diferentes funciones persiguen un objetivo común, consiguiendo con esto el fortalecimiento estable del grupo (Taller de Dibulla- Guajira).

Fuente: elaboración propia.

El documento destaca que en todos los talleres realizados, sobresale la comunidad con un rol protagónico en la actividad turística. De acuerdo a esto, el concepto de comunidad en este

trabajo se entenderá como la asociación de personas que trabajan responsable y comprometidamente en torno a un objetivo o beneficio común. “una comunidad emerge cuando existe un objetivo común que se reafirma por valores e interpretaciones sociales compartidas, que generan una dinámica y un relacionamiento positivo entre las personas” (Parques nacionales naturales de Colombia, 2009, pág. 14)

Los objetivos de la actividad turística deben ser orientados al mejoramiento del entorno físico, la protección del patrimonio y por ende, al aumento de la calidad de vida de las comunidades, en esta relación predominan dos enfoques de análisis. “Por un lado, están los estudios sobre la calidad de vida de las llamadas comunidades anfitrionas o residentes permanentes, que, a su vez, abarcan ejes como la eliminación de la pobreza a través del turismo”. (Gordziejczuk & Lucero, 2019, pág. 23), y los impactos que esta actividad tiene en la escala local y por otro lado, se encuentran las indagaciones basadas en la percepción a partir de temas como la experiencia turística y la percepción de los turistas sobre el destino. Así, **calidad de vida**: según la OMS, está ligada a:

La percepción individual de la propia posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive y en relación con sus objetivos, esperanzas, normas y preocupaciones. Es un concepto de amplio espectro, que incluye de forma compleja la salud física de la persona, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, sus creencias personales y su relación con las características destacadas de su entorno (OMS, 1994) (Guerrero, Can, & Sarabia, 2016, pág. 4)

Es importante resaltar que el turismo suministra beneficios a las personas que también se ven relacionados con el ocio, la recreación y el uso del tiempo libre, y estos factores que igualmente son tenidos en cuenta por los indicadores que miden la calidad de vida. De este modo se trata de un concepto de carácter evaluativo y depende de la imagen que se tenga sobre la vida en el ámbito social, temporal, cultural, político, entre otros, por lo que, estas consideraciones pueden verse permeadas por algunas cuestiones subjetivas como creencias, valores y aspiraciones individuales.

Se reitera que el turismo impacta de manera positiva la economía de las regiones, y por ende, contribuye a mejorar la calidad de vida de sus pobladores, pero es importante propender porque los beneficios que se surten de esta actividad sean concentrados en las comunidades y no, únicamente en algunos sectores exclusivos o particulares, es decir, que se priorice y garantice el alcanzar condiciones de vida óptimas para los habitantes de esas zonas, recordando que “sin

calidad de vida para la población no hay desarrollo sustentable” (Banegas, 2014, párr. 6), esto nos lleva a buscar un modelo de gestión para la actividad turística que contemple dichas necesidades, así el siguiente concepto es el de turismo comunitario.

El **Turismo comunitario**, “se desarrolla en zonas rurales o urbanas y posibilita la oferta de servicios turísticos involucrando a la comunidad en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo de un territorio” (Viceministerio de turismo, 2012 citado por (Colombia Productiva , 2021). Además de que, de acuerdo con la Fundación CODESPA (2011, pág. 15) se suma el contacto con la cultura, las formas organizativas y las prácticas propias de las comunidades como componentes claves de este tipo de turismo, de este modo, pretende articular elementos como: la autogestión de las comunidades locales, la elaboración de productos turísticos que revalorizan la cultura local, ofertar experiencias vivenciales a los turistas con las comunidades, y finalmente como estrategia de generación de ingresos adicional a la agricultura.

Una ventaja a destacar del turismo comunitario es que posibilita la relación y el intercambio cultural entre el anfitrión y el turista, en suma, la intervención activa de la comunidad en los procesos turísticos y las utilidades generadas a partir de estos son destinadas a la atención de las necesidades comunales. De esta manera, se resalta la importancia del fortalecimiento de la participación comunitaria, y en este caso, el trabajo mancomunado con la población, protegiendo su patrimonio natural y cultural.

Lo anterior, nos remite a los conceptos de vocación turística y a las tipologías de turismo.

Vocación turística: En este concepto se ha encontrado dos líneas que llevan a concepciones diferentes. González *et. al.* (2017, págs. 27-37) la primera se relaciona con la intención de desempeñarse laboralmente en el sector del turismo y la segunda, se refiere al inventario de la oferta turística que puede tener una región. En este sentido, el concepto ofrecido por Sigüenza, describe la vocación turística como “todas las actitudes positivas de los prestadores de servicios turísticos encaminadas a satisfacer las expectativas de los visitantes.” González *et. al.* (2017, págs. 27-37)

La vocación turística se refiere al repertorio de recursos que conforman el atractivo turístico de un lugar, considerando playas, cenotes, zonas arqueológicas, reservas naturales, arrecifes, bosques, selvas y parques naturales, por ejemplo de recursos naturales, y plazas, museos,

iglesias, restaurantes, tiendas de artesanías, hoteles, ferias de juegos, cines teatros y demás, como ejemplo de recursos no naturales. (González *et al.* 2017, pág. 30) en estas acepciones, se propende por el desplazamiento de las personas, con el fin de conocer la vocación turística de las regiones y comunidades.

La Secretaría de turismo y la ley 300 de 1996, (Congreso de la República de Colombia, 1996), ha dividido al turismo en tipologías cada una de ellas compuestas por diversas actividades que pueden requerir guías, técnicas, equipos especializados, entre otros. Así, los **tipos de turismo** se han desarrollado con el paso del tiempo de acuerdo a los intereses y motivaciones propias del viaje. En este sentido, de acuerdo a sus características físicas y culturales el municipio de Sotaró puede destacarse en:

Cuadro 5- Tipologías de Turismo

TIPOLOGÍAS DE TURISMO CON POTENCIAL EN EL MUNICIPIO DE SOTARÓ	
Turismo de Naturaleza	Delimita un tipo de viajero cuyo interés principal es estar en contacto directo con la naturaleza, generalmente, son personas motivadas por la protección del medio ambiente, el desarrollo social y el enriquecimiento cultural. De aquí, surgen otras variaciones como el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo rural.
Ecoturismo	Se desarrolla en áreas naturales y tiene como objetivo el conocimiento y apreciación de la naturaleza, como sinónimo de desarrollo turístico sustentable se refiere a un modelo de planeación turística que debe observar tres ámbitos: el social, el económico y el ambiental, siendo este último el eje central del modelo. Se puede definir como un viaje responsable a áreas naturales que conservan el medio ambiente y propenden mejorar el bienestar de la población local, el objetivo es que cada turista aprenda del ecosistema, protección del entorno y se fomente el comercio local respetando a las comunidades y sus culturas
Turismo de aventura	Se refiere a los viajes que tiene como fin realizar actividades recreativas y asociadas a los desafíos en la naturaleza, agrupadas de acuerdo al espacio natural donde se desarrollan: tierra, agua y aire. Este turismo se caracteriza por desarrollarse en medios naturales, poco intervenidos y de alto valor ecológico, implica destrezas y habilidades físicas y requiere acompañamiento de guías preparados para gestionar posibles situaciones peligrosas.
Turismo rural	La experiencia del visitante está relacionada con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales y la visita a lugares de interés. Son los viajes que tienen como fin realizar actividades de convivencia con una comunidad rural, en expresiones sociales, culturales y productivas. Ofrece al turista la oportunidad de experimentar el encuentro con diferentes formas de vivir, sensibilizando sobre el respeto y el valor de la identidad cultural.
Etnoturismo	Invita al viajero a interactuar con la comunidad anfitriona para conocer su cultura, rituales religiosos, danzas, vestuario, gastronomía, modo de vida e incluso sus dialectos autóctonos. Por tal razón, es importante que el turista

	que decide entrar en contacto con estas comunidades, lo haga con el debido respeto de las costumbres y el entorno.
Agroturismo	Es una tendencia donde se visitan fincas, granjas, pueblos, es la modalidad de turismo en áreas agropecuarias, con el aprovechamiento de un medio ambiente rural, mostrando las técnicas agrícolas, las manifestaciones culturales y socio productivas, donde se busca que la actividad represente una alternativa para lograr que el campesino se beneficie con la expansión de su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo.

Fuente: elaboración propia, a partir de información de la Secretaría de turismo y la ley 300 de 1996

Las tipologías anteriormente descritas fueron socializadas ante la comunidad para su incorporación en la política pública de turismo y una característica en común es que parte de los beneficios que aportan en las comunidades anfitrionas se refleja en sus actividades, que se convierten también en una respuesta a los problemas medioambientales porque apuestan por el principio de la sostenibilidad, hospedajes y la restricción de energías contaminantes que son propias del turismo masificado además, tiene la posibilidad de cumplir una función pedagógica tanto en la comunidad anfitriona como en los visitantes, de manera que genere sensibilidad y conciencia de que los recursos naturales deben conservarse para garantizar la pervivencia de la vida, de este modo se contribuye en la protección del patrimonio natural y cultural del municipio de Sotará.

Enfoques para la formulación

La planificación turística implica considerar diversas perspectivas de análisis que otorguen una visión completa sobre las características y necesidades de los territorios y de acuerdo a ello brinden las orientaciones precisas para la formulación. En el desarrollo de la práctica profesional en el municipio de Sotará se propusieron enfoques que fueron socializados en las reuniones comunitarias y guiaron la formulación de la política pública de turismo, donde se mantuvo como principio fundamental la participación de la comunidad en la toma de decisiones y su importancia para el desarrollo territorial, estos son:



Figura 6- Enfoques de formulación para la política pública de turismo de Sotará. Elaboración propia.

Enfoque participativo

Es una alternativa para el modelo de desarrollo de autogestión, expresándose como trabajo comunitario para dar nombre a los procesos en los cuales la población suma esfuerzos con los gobiernos, en búsqueda de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de la comunidad. Es una forma práctica de investigación social, que permite a los grupos de personas organizar sus actividades en aras de mejorar sus condiciones de vida, donde se construye y se aprende a partir de su experiencia y se relacionan las distintas modalidades de investigación y procesos participativos con las tradiciones, conocimientos, saberes, cultura y valores de las comunidades.

El enfoque participativo, inicia un período de acción y de pensamiento bajo los principios de la autogestión con un compromiso de acción desde la base y con un componente educativo siempre presente que coincide con el inicio de un proceso de organización y de trabajo en las comunidades concebido como alternativa para un modelo de desarrollo social comunitario. (González & Pereda, 2009, pág. 7)

Enfoque de género

El género se relaciona con aspectos de la vida en el ámbito económico, social, privado e indica los roles y características de acuerdo al sexo y a lo que la sociedad espera. Las culturas asignan funciones y responsabilidades diferentes que determinan el acceso a la tierra, el crédito, el poder político y las actividades cotidianas como el trabajo doméstico, las responsabilidades familiares, la educación y las oportunidades laborales que evidencian desventajas para las mujeres, por lo que es importante priorizar la problemática de género en la planificación de políticas y estrategias de desarrollo. La perspectiva de género trata de enfoques específicos y estratégicos como procesos técnicos e institucionales que integran la igualdad de género en las organizaciones públicas, privadas y en las políticas. El enfoque pretende transformar las instituciones sociales, leyes, normas culturales y prácticas comunitarias que son discriminatorias, “aquellas que limitan el acceso de las mujeres a los derechos sobre la propiedad o restringen su acceso a los espacios públicos.” (ONU MUJERES, S.F, párr. 4).

En el municipio de Sotará existen asociaciones formadas íntegramente por mujeres y madres cabeza de familia, que trabajan para mejorar la calidad de vida en sus hogares y para tener acceso a oportunidades laborales y educativas. Se debe destacar el empoderamiento y la acción de las mujeres al interior de sus comunidades, para que así sean ellas quienes asuman los roles de liderazgo y de gestión alrededor de la actividad turística, en búsqueda de avanzar en el cierre de las brechas de desigualdad y dar respuesta a distintas problemáticas que viven las mujeres en razón del género.

Enfoque cultural

Los enfoques culturales promueven el interés por desarrollar la competencia intercultural, es decir, se construye conocimiento a partir de otras culturas por medio de actividades comunicativas, de igual manera está relacionado al fortalecimiento de las capacidades humanas como elementos claves para las transformaciones sociales. La dimensión cultural se expresa en los aportes que hacen valores culturales y formas de vida a los procesos de desarrollo, y contribuye a la innovación y al cambio social. La cultura comprende costumbres, creencias,

valores, formas de pensar y vivir, constituye un proceso dinámico que posibilita la interacción de forma pacífica en los espacios sociales. Por tanto, la actividad turística debe ser un vehículo que permita el fortalecimiento de la identidad y de la cultura local, hacia la cohesión social y el bienestar de las personas.

Las estrategias de la cooperación internacional han incluido paulatinamente la necesidad de fortalecer el diseño de las políticas públicas con enfoque cultural, (...) Todo ello como una vía para el desarrollo humano, la reducción de las brechas sociales y el incremento de los niveles de cohesión social en el mundo. (Bruzón Delgado, 2018, pág. 7)

Enfoque diferencial

Este enfoque busca la inclusión a través de proyectos que tengan un impacto positivo en la realidad de las comunidades, por lo que es necesario entender las características particulares que viven y en la formulación de políticas públicas se entiendan esas condiciones para atender los problemas de forma diferenciada con acciones encaminadas al bienestar que construya igualdad social. En Colombia, este enfoque se incorpora desde la Constitución Política de 1991, bajo el principio de la democracia participativa que busca la inclusión de la población en contextos que propicien el diálogo y el reconocimiento de las diferencias. Permite obtener información sobre grupos de población con características particulares edad, género, orientación sexual, discapacidad, pertenencia étnica, integrantes de organizaciones sindicales, defensores de derechos humanos, víctimas del conflicto armado, entre otros, que por sus características requieren especial atención por parte del Estado.

En ese sentido, el enfoque diferencial étnico parte de una “perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos existentes en el país, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación.” (DNP, 2016, pág. 10). De esta manera, se busca orientar e incidir en las acciones de la política pública, no solo reconociendo la existencia de los grupos étnicos sino también, tienda al ejercicio efectivos de sus derechos, su inclusión en la agenda pública y en los procesos organizativos y comunitarios.

Más allá del reconocimiento de la diversidad étnica, se debe promover el desarrollo, la identidad y la pervivencia de la cultura de los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y del pueblo Rom o Gitano. El reconocimiento de lo étnico debe tomar en consideración su concepción de mundo, de bienestar y de relación consigo mismo, con los otros y con el territorio, las formas de relación e interacción al interior de sus grupos y con las otras culturas; su normatividad propia y sus formas de gobierno (DNP, 2016, pág. 11)

Enfoque del desarrollo territorial

Desde la perspectiva de este enfoque, un territorio es un espacio geográfico que cuenta con recursos naturales, historia, cultura, relaciones sociales, institucionales y formas organizativas, resultadas de las interacciones entre los actores del territorio. Se plantea el desarrollo como un proceso endógeno, vinculado a la toma de conciencia de los recursos internos en búsqueda de un desarrollo duradero originado en las fuerzas vivas locales y en beneficio de las mismas. Este enfoque aprecia al territorio como un espacio de convergencia, donde es fundamental la participación social, la vinculación de las dimensiones: económico- productiva, sociocultural, ambiental y político- institucional, y la visión de economía de territorio. La relación de las anteriores lleva a lograr ventajas competitivas en materia social, ambiental y económica.

Puede decirse que el enfoque del desarrollo territorial busca en primer lugar, lograr un modelo de gestión que considere las propuestas de los diferentes actores presentes en el territorio. “Con un enfoque "de abajo hacia arriba" es aquel en el que las políticas surgen desde el propio territorio, tomando en cuenta las demandas y necesidades de la población local y las características específicas de ese territorio” (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2019, pág. 8). Se aspira a conseguir la cohesión social, donde prevalezcan valores como la equidad, la solidaridad, la justicia social y el sentido de pertenencia, de igual modo, la cohesión territorial integrando la identidad cultural, política y social, en resumen, el desarrollo territorial busca mayor competitividad con equidad social y sustentabilidad ambiental.

Descritos los enfoques, es importante mencionar que cada uno se incorporó en la etapa estratégica de la política pública de turismo, en cuanto a los programas y objetivos, a continuación algunos de ellos:



Figura 7- Enfoques en la política pública de turismo de Sotará. Elaboración propia.

Preparación del insumo

Para elaborar el documento de turismo de base comunitaria como insumo de la política pública, se llevó a cabo la proyección de cuatro pasos que son: el diagnóstico, a través de herramientas de investigación social que permiten explorar las consideraciones de los actores sociales, comunitarios y de interés turístico presentes en Sotará; la sistematización de toda la información obtenida del ejercicio anterior en bases de datos, tablas y gráficos procurando mantener fielmente las respuestas ofrecidas por la comunidad; posteriormente la formulación y por último la socialización de los resultados.



Figura 8-Preparación del insumo- Fuente: elaboración propia.

Dada la pluralidad de características ambientales, culturales, poblacionales, económicas y procesos político organizativos que posee el municipio de Sotará, su estructura social responde a la organización de la comunidad en juntas de acción comunal, asociaciones productivas, cabildos indígenas, empresas, entre otros elementos que dinamizan las relaciones comunitarias, la convivencia y los consensos en medio de la amplia diversidad de pensamientos e intereses pero con la búsqueda de un objetivo común, la consecución y ejecución de proyectos para el desarrollo de Sotará, en función de esto, en el proceso de diagnóstico y sistematización se intenta reconocer la problemática inicial, las oportunidades, los riesgos y los tipos de turismo aprovechables en el municipio con una amplia participación de la población.

Diagnóstico y sistematización

Se estableció un plan de trabajo que integró el diseño, agenda, la formulación de la política; y una ruta metodológica para proceder con talleres de construcción colectiva y ejercicios participativos, esto fue socializado los días 15 y 18 de septiembre del año 2021 de manera virtual ante el comité dinamizador de la política pública de turismo instalado por la Administración Municipal de Sotará con representantes de diferentes sectores, y después ante el Concejo Municipal de Sotará, con el fin recibir sugerencias, recomendaciones y apoyo en la difusión de las convocatorias para los talleres de participación.



*Figura 9- Socialización en el Concejo municipal de Sotará- Paispamba, C. -
Fuente: elaboración propia*

Las herramientas de investigación social que se implementaron fueron: una encuesta estructurada que da la posibilidad de observar de forma externa a fin de evaluar las condiciones actuales en materia de turismo y cuatro talleres de construcción colectiva para aplicar: la matriz DOFA que desde cuatro marcos de análisis: debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas permiten obtener información de tipo positivo y negativo, cuyo propósito es potencializar las ventajas y enfrentar oportunamente los posibles riesgos; y finalmente la cartografía Social, que permitió a los sotareños y sotareñas reconocer la región y ubicar espacialmente los atractivos y productos con potencial turístico, a su vez, incentivar el sentido de conciencia y apropiación por el territorio. De esta manera se obtuvo una perspectiva integradora sobre el contexto construido por la comunidad, quienes van a operativizar la actividad turística, en el modelo de gestión de base comunitaria.

- Encuesta

Se aplicó una encuesta estructurada a 27 personas que prestan servicios relacionados con la actividad turística en Sotará, con la intención de identificar las necesidades de los actores, las organizaciones locales y su disposición para involucrarse en los procesos de desarrollo del turismo, mediante preguntas de selección múltiple y preguntas abiertas que permiten obtener aportes más amplios y detallados sobre la percepción de las y los actores de turismo. La entrevista identificó el perfil de las y los actores de turismo, y el tipo de servicio que prestan. Así, dentro de las principales actividades que realizan se encuentran los servicios de restaurante, alojamiento, guianza y transporte.

Por otro lado, establecer los avances en la formalización de estos actores ejecutar su actividad, encontró que alrededor del 40% de los entrevistados no ha realizado procesos de formalización en la prestación del servicio, lo que ocasiona que se pierdan los beneficios y ventajas que este trámite puede conceder, razón por lo cual, es conveniente adelantar acciones frente al fortalecimiento de las organizaciones y sensibilización sobre la importancia de contar con una estructura organizativa y formalizada que garantice la gestión de la actividad turística y la prestación de servicios con calidad y competitividad.

¿Tiene algún avance frente a la formalización del servicio turístico que presta?

27 respuestas

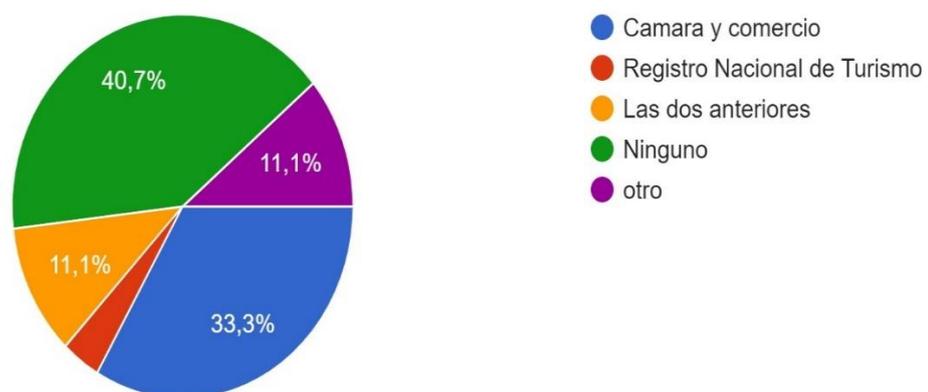


Figura 10- Avance frente a la formalización del servicio turístico. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a prestadores de servicios turísticos

Del mismo modo, las y los prestadores de servicios de turismo identificaron debilidades y obstáculos que impiden la óptima expansión de la actividad turística en el municipio, tales

como: Poco sentido de pertenencia y desconocimiento de los atractivos turísticos, mal estado de las vías de comunicación y falta de organización y capacitación. Lo que se relaciona con el desconocimiento de las personas frente a las ventajas que conlleva el desarrollo del turismo, con modelos que involucren a las comunidades locales para la generación de ingresos, pero también, el reconocimiento y rescate de los valores culturales. Se hace necesario el fortalecimiento de la organización comunitaria y la sensibilización en turismo a través de la formación y capacitación que garantice que la comunidad contribuya en la gestión eficiente de los productos y servicios turísticos.

¿Qué nivel de trato y concientización turística hay hoy en la comunidad?

27 respuestas

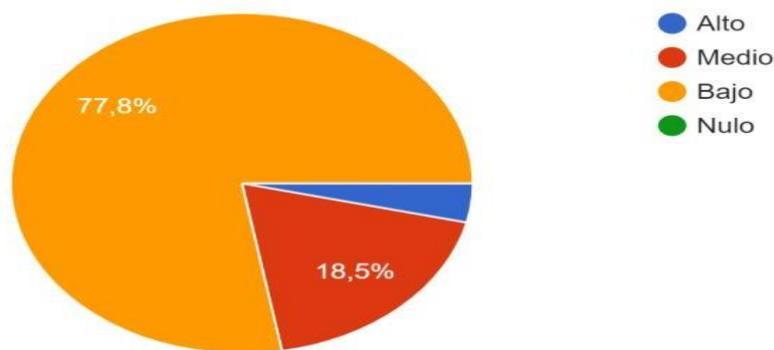


Figura 11- Nivel de conciencia turística-Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a prestadores de servicios turísticos

A partir de la identificación de estos beneficios y aspectos negativos, las y los entrevistados proponen acciones a realizarse para mejorar la calidad en la prestación de los servicios, que se recogen así:

- Capacitaciones: Servicio al cliente, guianza turística, organización, gastronomía local, alojamiento e idiomas, que garantice una atención adecuada a los visitantes, una buena experiencia y por ende su regreso al municipio.
- Sentido de pertenencia, como anfitriones exaltar la cultura y la imagen del municipio.
- Mejorar las vías de comunicación, acondicionamiento de los lugares turísticos, señalización.
- Implementar metodologías de recuperación de memoria histórica, apoyo en publicidad, fotografía e incentivar a los jóvenes como pioneros en el desarrollo de la actividad turística.
- Organización de grupos artísticos y culturales.

- Financiación por parte de la Administración municipal y gestión con entidades para la capacitación.

¿Qué tipo de turismo se podría desarrollar en el Municipio de Sotará?

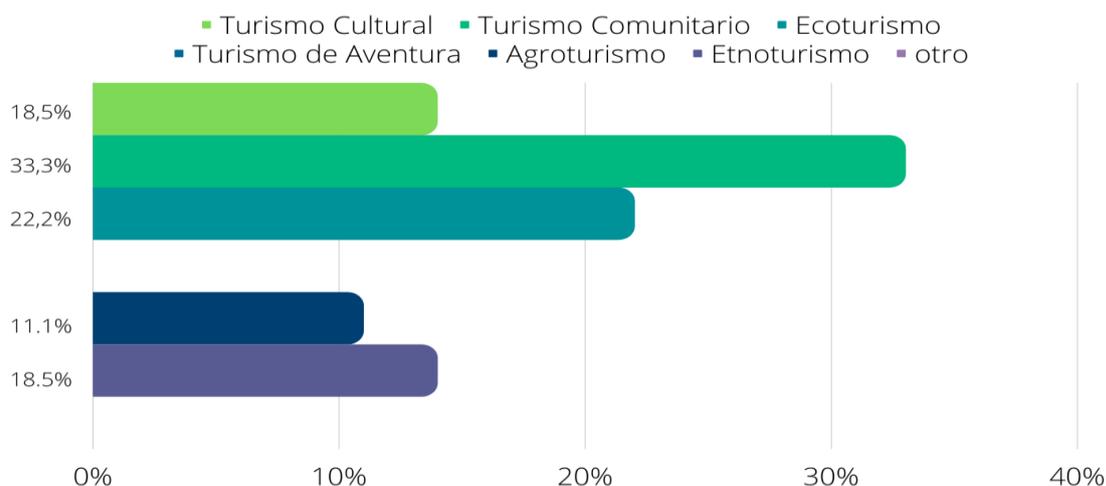


Figura 12- ¿Qué tipo de turismo se puede desarrollar en Sotará?- Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a prestadores de servicios turísticos

Los entrevistados reconocen la importancia del turismo en la economía del municipio, dentro de las razones que manifiestan se encuentran que Sotará posee riqueza hídrica, paisajística, patrimonio histórico, comunidades campesinas e indígenas con valores culturales ancestrales, y una importante producción agropecuaria, que lo convierte en un municipio con gran potencial turístico, para el beneficio de sus habitantes. Finalmente, las y los entrevistados dentro de las tipologías de turismo propuestas, consideran el turismo rural comunitario y ecoturismo las de mayor potencial para llevarse a cabo en el municipio, seguidos del turismo cultural, etnoturismo y el agroturismo, y compartieron su opinión frente a la tipología escogida, descritas textualmente en el siguiente cuadro.

Cuadro 6 -Tipologías de turismo en el Municipio de Sotará

TIPOLOGÍAS DE TURISMO QUE SE PUEDEN DESARROLLAR EN SOTARÁ	
TIPOLOGÍAS DE TURISMO	OPINIÓN TEXTUAL DEL ENTREVISTADO
TURISMO RURAL COMUNITARIO	Involucra toda la sociedad
	Diversidad de atractivos turísticos.

	El turismo rural comunitario enmarca las comunidades, sus usos y costumbres el vínculo de las comunidades con el territorio donde cuenta con un potencial de naturaleza.
	Porque en el municipio de Sotar se quiere que los turistas vengan e interacten con las comunidades campesinas e indgenas del municipio y salgan de esa rutina diaria.
	Porque el turismo rural permite conocer nuestras prcticas ambientales, conocer la cotidianidad del campesino e indgena, aprender vivencialmente de rutas tursticas que enaltezcan el comercio y la calidad de vida de nuestras gentes.
	Porque se pretende que los turistas interacten con la gente y puedan tener una mejor vivencia.
	Porque es un turismo que incluye y beneficia a la comunidad.
	El municipio es biodiverso por lo tanto se pueden desarrollar diferentes tipos de turismo
	Desde hace unos aos atrs el territorio indgena de Rioblanquito le ha venido apostando a este tipo de turismo por que tiene el potencial para sacarle un buen provecho siempre y cuando respetando las condiciones ambientales.
ECOTURISMO	Porque el ecoturismo est basado en descubrir o interactuar con la naturaleza que rodea la zona
	Porque en el municipio de Sotar hay muchos atractivos tursticos naturales.
	Porque el municipio es rico en biodiversidad.
	Porque el municipio cuenta con mucha riqueza natural.
	Por la fauna y la flora
	Porque el municipio cuenta con muchos paisajes, cascadas, ros y montaas que son aprovechables para el turista.

TURISMO CULTURAL	Porque hay lugares con mucha historia
	Porque nuestro municipio cuenta con grupos de chirimía artesanías entre otras, para que los visitantes interactúen con nuestra comunidad.
	Porque el municipio Sotará tiene mucha cultura que mostrar a los visitantes en cuanto a (danza, chirimía, mitos, leyendas) entre otras.
	Este tipo de turismo resalta los aspectos culturales
	Este tipo de turismo resalta nuestra cultura sotareña.
ETNOTURISMO	Es el renglón más desarrollado en el municipio.
	Porque nuestro municipio tiene fines culturales, educativos y recreativos.
	Haciendo referencia al resguardo de Rioblanco.
	Estamos en un territorio indígena el Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco
AGROTURISMO	Porque el municipio de Sotará cuenta con cultivos en el que los visitantes puedan llegar a interactuar con las personas como en el cultivo.
	Porque el visitante puede disfrutar de los paisajes y la gastronomía

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a prestadores de servicios turísticos

- Talleres de construcción colectiva

Se realizaron en cuatro zonas del municipio: centro, en la cabecera municipal Paispamba; sur, en el Resguardo ancestral indígena de Rioblanco; occidente, en la vereda las Yescas; y en la zona norte, en la vereda Sachacoco, para los cuales se convocó a todos los corregimientos y veredas aledañas. El primer paso fue realizar una sensibilización previa a las y los participantes sobre la situación actual del turismo, conceptos de políticas públicas y los enfoques propuestos para guiar la formulación, turismo y las tipologías, como también los antecedentes y avances que tiene el municipio en esta actividad, adicionalmente, en estos talleres se explicaron los aspectos generales y metodológicos de la acción participativa en la investigación social a través de la matriz Dofa y la cartografía social



Figura 13-Taller colectivo zona centro Paispamba, Sotará, C. Fuente: elaboración propia.

Cuadro 7 -Talleres de construcción colectiva para la formulación política pública de turismo, Sotará. 2021

Zona	Fecha	Lugar	No. Participantes	Veredas Convocadas
Centro	25 de septiembre 2021	Teatro Municipal Paispamba	18	Chapa, Yerbas Buenas, El Diviso, San Roque, El Llano, Paispamba, San Isidro, Pueblo Viejo, El Paramillo, El Molino, El Libano, Ullucos, Hato Frio, La Dorada, Las Estrellas, Chiribío, El Salado Las Estrellas, Los Cedros y La Catana
Sur	09 de octubre 2021	Cabildo Indígena de Rioblanco	18	Rioblanco, Mambiloma, Las Cabras, Pusquines, Chapiloma, Pueblo Quemado, Salinas y La Floresta
Occidente	17 de octubre 2021	Salón Comunal vereda las Yescas	22	La Paz, Corralejas, Loma Alta, El Carmen, La Primavera, Las Yescas y Nuevo Boquerón.
Norte	26 de septiembre	Salón comunal vereda Sachacoco	14	El Crucero, Higuerón, Trilladero, Antonmoreno, La Honda, Villa Julia, Sachacoco, Poblacena, Platanillal, Los Robles y La Avanzada

Fuente: Elaboración propia.



Figura 14-Taller colectivo Sachacoco, Sotar, C. Fuente: elaboracin propia.

- Matriz Dofa

En grupos focales los asistentes hicieron sus aportes frente a debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. Este ejercicio se dirigi a fomentar un dilogo comunitario abierto donde los participantes pudiesen generar una lluvia de ideas escribiendo sus aportes en papeles



Figura 15- Matriz Dofa, Rioblanco, Sotar. C. Fuente: elaboracin propia

adhesivos, sin hacer uso de las intervenciones en pblico lo que les permiti manifestarse de forma libre, cada escrito despus se peg en la matriz Dofa dibujada en una cartelera para compartirlos y debatirlos en plenaria

Posteriormente sistematiz en bases de datos, unificando las apreciaciones que fuesen similares o estuvieran relacionadas. As se garantiz el levantamiento de informacin de primera mano, que se consolid en el siguiente cuadro.



Figura 16-Matriz Dofa, las Yescas, Sotar. C. Fuente: elaboracin propia

Cuadro 8- Sistematización de la matriz Dofa

Matriz DOFA			
		Positivos	Negativos
Factores internos	Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> Riqueza y diversidad en recursos naturales, flora y fauna. Alta variedad de atractivos turísticos culturales y naturales de relevancia nacional e internacional. La ubicación geográfica del municipio de Sotará permite contar con una variedad de pisos térmicos. Fincas demostrativas de Fresa, Café, Plátano, Naranja, Aguacate y lácteos. Múltiples vías de acceso. Alta asociatividad comunitaria, productiva y social. Autonomía y jurisdicción especial para elaborar sus propias normas en las comunidades indígenas. Escenarios adecuados para la práctica de deportes extremos (Ciclomontañismo, Running, Parapentismo, Torrentismo, entre otros). Sentido de cuidado y protección por los espacios de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Vías en mal estado que afectan el flujo de turistas. Infraestructura turística deficiente. Deficiente formación y capacitación de prestadores de servicios turísticos. Ausencia de capacidad de carga de los atractivos turísticos. Baja promoción del municipio como destino turístico. Bajo sentido de pertenencia por el municipio. Ausencia de reglamentación especial para el ingreso a los espacios de vida en los territorios indígenas. Escasas organizaciones turísticas que ayuden a promover iniciativas del sector. Desconocimiento del uso del agua, el manejo de residuos sólidos y el cuidado de la flora y fauna. Atractivos turísticos ubicados alrededor de terrenos privados. Insuficiente apoyo institucional para el desarrollo turístico.
	Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la infraestructura turística. Empoderar la articulación comunitaria intercultural. Posicionarse como destino turístico. Desarrollo económico diversificado. Fomentar los deportes de aventura aprovechando las condiciones geográficas del municipio. Comercialización directa con actores externos al municipio. Apoyo de empresas privadas internas y externas al municipio. Implementación de nuevos modelos de negocio para el sector turístico. Flujo creciente de turistas nacionales y extranjeros. Convertirse en prioridad para la inversión pública dentro del sector turístico en el gobierno local, regional y nacional. Fortalecer las múltiples expresiones culturales del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Afectación ambiental por la contaminación del agua, el mal uso de residuos sólidos, la tala de bosques, la cacería, la minería y los monocultivos forestales. Cambio Climático que provocaría la pérdida de ecosistemas únicos del municipio. Fenómenos Geológicos y desastres naturales. Inseguridad en el orden público. La afectación tecnológica en la vida de los jóvenes. Pandemias mundiales como el Covid 19. Fenómenos sociales como la drogadicción, prostitución, trata de personas, etc. Riesgos de pérdida de identidad cultural. Alto costo de vida (inflación de precios en servicios y productos). Inserción excesiva de inversionistas externos al municipio. Desarmonías y desequilibrios territoriales. Alto nivel de consumismo. Gentrificación turística.
Factores externos			

Fuente: Política pública de turismo Municipio de Sotará- 2021.

- Cartografía social

Este ejercicio se desarrolló en los talleres cuatro talleres de construcción colectiva simultáneamente con el análisis de la matriz dofa, con el propósito de identificar y fortalecer los recursos y atractivos de interés turístico en el municipio de Sotará.

Para lo cual, haciendo uso del croquis del mapa del municipio, dividido en cuatro zonas: norte,



sur, centro y oriente, que permitió encontrar lugares, expresiones culturales, patrimonio arquitectónico, historia, mitología, entre otros elementos con potencial turístico.

Figura 17- Ejercicio participativo cartografía social, Sachacoco, Sotará. C. Fuente: elaboración propia

En el desarrollo de la actividad, la comunidad resalta la importancia de apreciar los recursos turísticos, el cuidado y protección ambiental de los espacios naturales, como también, la urgente necesidad de gestión de recursos y proyectos para la adecuación de espacios,



Figura 18- Ejercicio participativo cartografía social, Paispamba, Sotará. C. Fuente: elaboración propia

señalética, equipamiento, hospedaje, entre otros.

De igual manera, se vió reflejada la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia hacia el territorio, puesto a que ha existido poco interés por conocer lo propio y de a partir de ahí a garantizar su protección.

A modo de reflexión, la comunidad concluyó ser responsables de la promoción de sus atractivos turísticos y oportuno cuidado. De modo que, se concientiza de la importancia

ambiental de los espacios naturales, y desde la perspectiva indígena, el valor espiritual y cosmogónico.

De este modo, los recursos y atractivos turísticos propuestos por los pobladores en el levantamiento de información se cruzaron con productos de inventarios turísticos anteriores hechos para el municipio, que se relación a continuación:

Cuadro 9- Recursos turísticos propuestos por la comunidad en la formulación de la política pública de turismo, Sotaró 2021

RECURSO TURISTICO	UBICACIÓN / SECTOR / VEREDA
Plaza de toros de Paispamba	Cabecera municipal de Paispamba
Finca Peñas Negras - Hostal el Molino	vereda el Molino
Molino de caldas (Sabio Francisco José de Caldas)	vereda el Molino
Hacienda Antonmoreno	vereda Antomoreno
Hacienda Paispamba	Paispamba
Puente real	vereda las Yescas
Rio Cauca	vereda de Piedra de león
Hostal Francisco José de Caldas	vereda el Molino
Cascada la Honda	vereda la Honda
Laguna Mamayaku	vereda la Catana
Cerro Cierra puertas	vereda el Diviso
Peregrinación a San Roque	vereda San Roque
Cascada San Roque	vereda San Roque
Cultivos de fresa	Piedra león, Casas nuevas y Rioblanco.
Trucha y pesca deportiva	Municipio de Sotaró
Medicina tradicional	Comunidades indígenas del pueblo Nasa, Coconuco y Yanacona.
Chirimías resguardo indígena de Rioblanco	Resguardo indígena Yanacona de Rioblanco
Trueque regional ancestral	vereda de Rioblanco y Pueblo Quemado / resguardo de Rioblanco
Danzas tradicionales	Comunidades indígenas del pueblo Nasa, Coconuco y Yanacona.
Artesanías tradicionales	Comunidades indígenas del pueblo Nasa, Coconuco y Yanacona.
Ruta del café	Municipio de Sotaró

Eventos culturales	Instituciones educativas del Municipio de Sotará
Fiestas tradicionales y culturales del Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco	Casco urbano del Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco
Reinado cultural y tradicional del Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco.	Casco urbano del Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco
Fiestas andinas: Inti Raymi y Killa Raymi	Casco urbano del Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco
Humedales y Reservas naturales	Cabecera municipal de Paispamba
Sendero Francisco José de Caldas.	Municipio de Sotará
Cascada la Alazana	vereda las Cabras / Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco
Aguas termales Las Salinas	vereda Salinas / Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco
Termales nacimiento rio Rioblanco	Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco
Cañón de Guachicono	vereda las Cabras/ Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco
Cascada el Auka	vereda las Cabras/ Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco
Cerro la Quinquina	vereda Rioblanco /Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco
Peña de la serpiente encantada	vereda de Mambiloma/ Resguardo Indígena de Rioblanco
Serranía de Peñas Negras	Municipio de Sotará
Cerro La Patena	vereda de Rioblanco /Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco
Avistamiento de aves	Municipio de Sotará
Termales de los cedros	vereda los Cedros
Cascada San Roque (ruta de ciclismo)	Corregimiento de Chapa
Sendero ecológico Amanecer Sotareño de la Institución Educativa Integrado Sotará	Cabecera municipal de Paispamba.

Sendero de San Roque	vereda Pueblo viejo
Caminos reales y ancestrales	Municipio de Sotará
Volcán Sotará	Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco

Fuente: Política pública de turismo Municipio de Sotará- 2021.

Formulación y socialización

Finalizadas las etapas de diagnóstico y sistematización se procedió a la formulación de la política pública, el documento es el resultado de la unificación de información de carácter primario de la mano de la población, y secundario, con los insumos académicos, técnicos e institucionales, perspectivas teóricas y marcos orientadores recopilados durante el proceso, que se enmarcó en el modelo de gestión de turismo de base comunitaria propuesto por el objetivo central de la práctica profesional.

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.A.GDA-03	
		Versión: 01	
ACTA DE SESION		Aprobado: 03/11/2015	
		Página 10 de 3	



The screenshot shows a Google Meet interface. The main slide is titled "Objetivo General" and contains the following text: "Incrementar el nivel de competitividad en la cadena productiva de turismo del municipio de Sotará, posicionándolo en destino turístico de base comunitaria intercultural a nivel regional, nacional e internacional en los próximos diez años, ajustado a líneas estratégicas de desarrollo turístico que impulsarán el crecimiento económico local y la consolidación de un modelo de gobernanza que propicie el respeto por el medio ambiente y la revalorización de la cultura Sotareña." The slide also features a "JUNTOS CUMPLIMOS" logo. On the right side of the screen, there is a grid of participants: David, angelica vargas, María Angélica A..., Rodrigo Ortigo, Samuel Mambusc..., XIMENA MORON..., Carolina Obando, 14 más, and Tú. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the time 10:11 and date 13/12/2021.

Figura 19- Presentación proyecto de acuerdo número 21 de 2021. Fuente: Acta de sesión No.79 de 2021 Concejo Municipal de Sotará.

De este modo, la política pública fue sustentada el día 13 de diciembre de 2021 en sesión extraordinaria virtual del Concejo Municipal de Sotará, según el acta de sesión No. 79 de 2021:

Tercer punto: Sustentación proyecto de acuerdo número 21 de 2021: *Por medio del cual se adopta la política pública de turismo del municipio de Sotará Cauca.*

(...) Concejal Rodrigo Ortega:- “cordial saludo al señor David Imbachi, Angélica Acosta, Presidentes de las JAC que nos acompañan y demás comunidad en general, a todos los que estamos conectados a la sesión no presencial, hoy se tuvo que hacer así por el tema de las vías, David usted es el encargado de esta sustentación como apoyo profesional en la parte de turismo, y también hacerle un reconocimiento al trabajo realizado a María Angélica Acosta y José Miguel Castillo, a todas las personas que participaron en las mesas de trabajo que se hicieron en todo el municipio, bienvenidos los escuchamos y luego de su intervención haremos las preguntas que creamos convenientes”

(...)Profesional David Imbachi, “en nombre de la alcaldesa municipal agradecer la receptividad a las personas que están en esta sesión presidentes de las JAC, actores de la cadena turística, ACUNTUR, UCETUR y demás comunidad en general, agradecer la presencia de la academia quien hizo orientación y acompañamiento a todo el proceso, reconocer a Angélica Acosta Palechor practicante de ciencia política y a José Miguel Castillo practicante de turismo, estudiantes que fueron el apoyo incondicional para hacer este ejercicio, felicitarlos porque aunque tenemos muchos profesionales en el municipio en todas las ramas pocos son los que regresan a aportar al municipio sean todos bienvenidos a esta socialización” proyección de diapositivas que hacen parte integral de la presente acta. (Concejo Municipal de Sotará, 2021, págs. 1-2)

Y posteriormente, aprobada mediante *Acuerdo número 16 de 2021*, del 29 de diciembre del mismo año, por el cual se crea la política de turismo para el Municipio de Sotará.

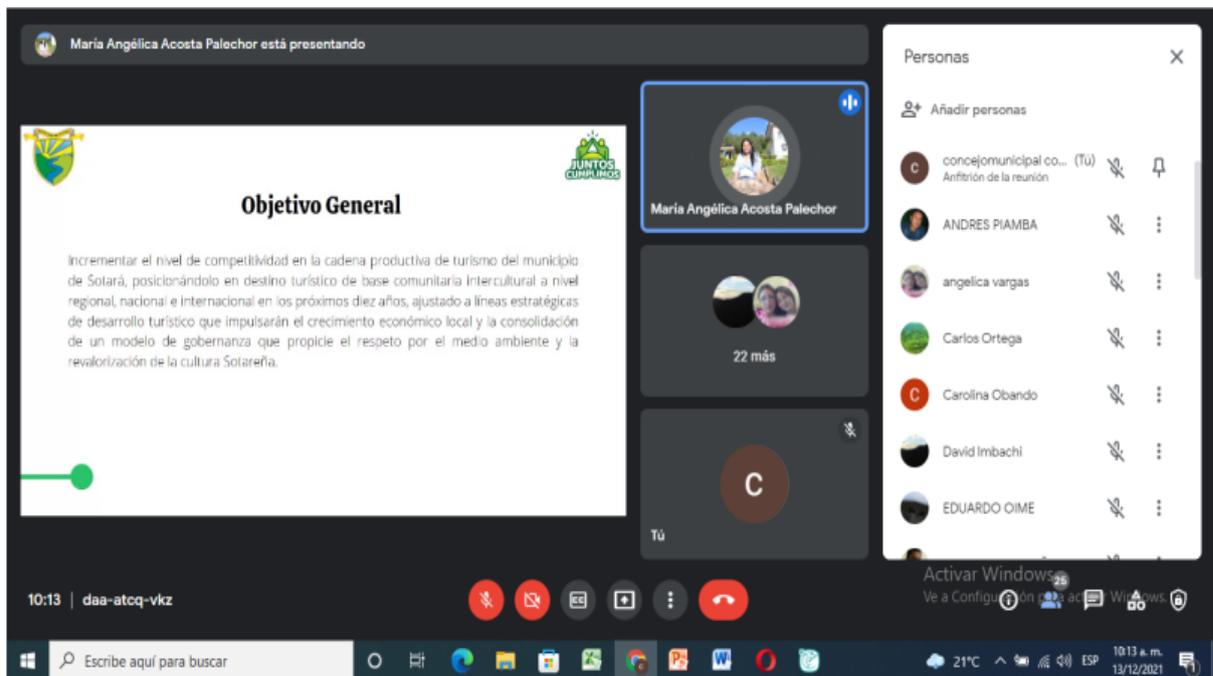


Figura 18- Presentación proyecto de acuerdo número 21 de 2021. Fuente: Acta de sesión No.79 de 2021 Concejo Municipal de Sotará.

El Concejo Municipal de Sotar  Acuerda: T tulo I- Prop sito y Definiciones, art culo primero: Adopci n. Adoptar “la Pol tica p blica de Turismo para el Municipio de Sotar ”, concebida como el conjunto de lineamientos estrat gicos que orientan la gesti n del turismo en el municipio de Sotar ”, de manera concertada y participativa entre los actores p blicos y privados. (Concejo Municipal de Sotar , 2021, p g. 2)

En ella se reflejan los antecedentes, marcos orientadores, enfoques de formulaci n y todos los aspectos contextuales del municipio de Sotar  que junto a los aportes hechos por la comunidad, que sustentan las l neas estrat gicas, programas y objetivos, e indicadores.

Cuadro 10- Programas pol tica p blica de turismo Municipio de Sotar 

POL�TICA P�BLICA DE TURISMO COMUNITARIO MUNICIPIO DE SOTAR�			
Programas	Objetivos	Indicador	
Gesti�n institucional para el turismo	Establecer la oficina de turismo del municipio de Sotar�.	Profesional de apoyo al �rea de turismo con formaci�n directa o af�n.	
	Involucrar a la poblaci�n vulnerable con la proyecci�n tur�stica del municipio.	Proyectos liderados por mujeres, j�venes y poblaci�n vulnerable.	
	Fomentar la cultura tur�stica del Municipio de Sotar�.	Recorridos territoriales con las comunidades para fortalecer el sentido de pertenencia	
	Consolidar la asociatividad comunitaria para potenciar el desarrollo tur�stico	Capacitaci�n de miembros de asociaciones productivas para su integraci�n al sector tur�stico	
	Promover la participaci�n de actores tur�sticos en escenarios misionales y adquisici�n de experiencias	.Intercambio de conocimientos y experiencias de actores de turismo a trav�s de viajes misionales	
	Fortalecer la planificaci�n tur�stica comunitaria.		Manual de planificaci�n y cuidado de los recursos y atractivos tur�sticos.
			Inventario de atractivos tur�sticos
	Crear y operativizar un Consejo Municipal de Turismo con participaci�n de la comunidad.	Instalaci�n de un consejo municipal de turismo	
Promover el programa colegios amigos del turismo	Instituciones educativas articuladas al programa		

	Articular el diseño e implementación de la reglamentación turística en los territorios indígenas con actividad turística dentro del municipio de Sotará.	Mandato comunitario diseñado e implementado para reglamentar la actividad etno turística para las comunidades indígenas con vocación turística.
	Diseñar, definir e implementar la capacidad de carga de los atractivos turísticos	Diseño capacidad de carga de los atractivos turísticos.
	Articular el diseño e implementación de un plan de manejo ambiental para la actividad turística.	Implementación de un plan de manejo ambiental
	Fomentar el emprendimiento de nuevas unidades empresariales en el sector dirigido al mejoramiento y desarrollo de productos turísticos, apropiando modelos de negocios con un alto componente de innovación y asociatividad comunitaria.	Creación de nuevas unidades empresariales
Infraestructura y conectividad para el turismo.	Ejecutar un plan de adecuación y mantenimiento de vías y caminos principales para mejorar el acceso a los recursos turísticos	Vías veredales adecuadas
		Caminos reales adecuados
	Implementar estrategias de adecuación y mejora de la imagen del espacio público.	Jornadas de recolección de residuos.
		Jornadas de embellecimiento fachadas
		Jornadas de muralismo
	Crear y operativizar el sistema de información turística. (Punto de información, página web, aplicación móvil de destino turístico)	Punto de Información
		Página Web
Aplicación móvil		
Diseñar e implementar un plan de dotación y equipamiento que mejore las condiciones de los prestadores de servicios turísticos.	Dotación para la prestación de servicios de alimentación, hospedaje, casas posadas, producción audio visual, guianza, artesanías.	
Implementar un plan de fortalecimiento de la planta e infraestructura turística.	Adecuación del centro de experiencias medicinales termales Salinas, adecuación de espacios físicos para la práctica de deportes extremos, instalación de señalética para el	

		acceso a los lugares atractivos turísticos
	Ejecutar estrategias de articulación interinstitucional y comunitaria para afianzar la percepción de seguridad.	Articulación de estrategias con las organizaciones campesinas, guardia indígena y fuerza pública para afianzar la seguridad y policía de turismo en el municipio
Productos turísticos de calidad y sostenibles	Implementar un plan de capacitación y formación para mejorar el capital humano especializado en el sector turismo.	Programas de capacitación, sensibilización y formación en formalización empresarial y turística, calidad turística, bioseguridad, TIC, RNT, paquetes turísticos.
		Convenios interinstitucionales para el acceso a la educación superior en formación de capital humano especializado en el sector turismo.
	Impulsar la creación y operativización de rutas turísticas agropecuarias y culturales del municipio de Sotará.	Rutas turísticas agropecuarias y culturales
	Articular estudios y análisis de mercado para mejorar la oferta turística.	Análisis y estudios de mercado realizado para la generación de estrategias que fortalezcan la oferta turística
Promoción y posicionamiento del destino	Fomentar la creación y puesta en marcha de la marca turística del Municipio de Sotará.	Marca auténtica con elementos emblemáticos del municipio
	Propiciar la participación de actores turísticos en vitrinas turísticas regionales, nacionales e internacionales.	Actores turísticos del municipio participantes en vitrinas turísticas
	Diseñar y ejecutar un plan de medios audiovisuales del potencial turístico del municipio de Sotará	Un plan de medios audiovisuales ejecutado

Fuente: elaboración propia con información de política pública de turismo Municipio de Sotará- 2021.

Conclusiones

El sector turismo con el paso de los años se ha convertido en una de las industrias más grandes del mundo, las modalidades de turismo dependen del ambiente natural pero también de los recursos humanos y culturales, no obstante, se sabe que es una actividad que puede generar impactos negativos que deterioran los recursos del ambiente sino se gestiona de manera adecuada. Para mitigar dichos impactos la planeación debe concertarse con esas necesidades de prevención y cuidado, por ello la coordinación entre los sectores públicos, privados, institucionales, comunitarios y demás, es imprescindible para la conservación de los recursos naturales y culturales de una región, de modo que es importante valorar la actividad turística como un sector representativo, no sólo de utilidades a nivel económico, sino también, en función del interés social y cultural.

Por esto, puede decirse que el turismo de base comunitaria es un modelo de gestión que impacta de manera positiva la economía de las regiones porque contribuye a mejorar la calidad de vida de sus pobladores, dado que los beneficios que se surten de esta actividad son con destino a las comunidades y no únicamente en intereses particulares. El turismo comunitario prioriza y busca alcanzar condiciones de vida óptimas para los habitantes de las zonas en las cuales se desarrolla, adicionalmente, este modelo de gestión garantiza la protección del patrimonio natural y cultural al mismo tiempo que resalta la importancia de la participación comunitaria en el fortalecimiento del tejido social para el desarrollo territorial.

El turismo como estrategia para el desarrollo local y regional puede impactar positivamente en el crecimiento económico, en la calidad de vida de los sotaños y sotañas, y, reforzar las relaciones comunitarias y la asociatividad, a través de una gestión adecuada que mitigue o intente evitar los eventuales aspectos negativos que puede traer consigo. Es importante la planificación oportuna que desarrolle lineamientos en materia de política turística, donde se establezcan objetivos, límites, referentes y el ordenamiento de los espacios turísticos de acuerdo a la demanda, como el alojamiento, infraestructura, medio ambiente, pero siempre bajo el principio de la sostenibilidad, diferente al turismo de masas.

A nivel internacional y en Colombia, ya existen marcos y orientaciones para llevar a cabo la planeación y ejecución turística de carácter social, participativo y comunitario, sin embargo, es indispensable que los gobiernos locales empiecen a desarrollar las iniciativas necesarias para aterrizar esas orientaciones a las condiciones y necesidades de cada región de acuerdo a sus

particularidades. De esta manera, se pueda aprovechar en lo local, todos los beneficios que proveen estas herramientas de la gestión turística.

Todo el proceso y resultado de la propuesta de práctica profesional, aparte de apoyar la formulación de la política pública de turismo, considero que contribuye a tener un referente para fortalecer la organización, la participación comunitaria y dinamizar el trabajo en articulación con la institucionalidad, en aras de impulsar el desarrollo social.

En ese sentido, el ejercicio de formulación de la política pública de turismo con metas y objetivos claros, aterrizada a las particularidades del municipio como herramienta de planificación, otorga la posibilidad de gestionar inversión para su ejecución, articulada a los lineamientos de políticas públicas de turismo nacionales. Un buen proceso de coordinación maximiza los beneficios que trae la actividad turística, facilita espacios de interlocución que dinamicen la planificación, el acceso a recursos y la optimización de los mismos y propende por el trabajo en conjunto creando mayor colaboración y redes de apoyo. El reto para la comunidad sotaña es sumar esfuerzos con la articulación de los recursos, diversos actores y la institucionalidad para ejecutar el modelo de gestión de turismo comunitario donde la prioridad sea siempre el desarrollo del territorio y el progreso de la comunidad sotaña.

Bibliografía

- Administración municipal de Sotaró "Comunidad en acción" 2008-2011. (2008-2011). *Sotaró, Ruta eco turística y cultural de Colombia- diagnóstico turístico*. Administración municipal de Sotaró 2008-2011.
- Administración municipal de Sotaró ¡Juntos cumplimos! 2020-2023. (2021). política pública de turismo del municipio de Sotaró. alcaldía municipal de Sotaró.
- Alcaldía municipal de Sotaró. (2020). *Plan de desarrollo municipal de Sotaró 2020-2023 ¡Juntos cumplimos!*
- Alcaldía municipal de Sotaró, Cauca. (Abril De 2020). *Plan de desarrollo municipal de Sotaró 2020-2023 ¡Juntos cumplimos!* Obtenido De [Http://Www.Sotara-Cauca.Gov.Co/Metas-Objetivos-E-Indicadores/Plan-De-Desarrollo-Municipal-20202023-Juntos-Cumplimos](http://Www.Sotara-Cauca.Gov.Co/Metas-Objetivos-E-Indicadores/Plan-De-Desarrollo-Municipal-20202023-Juntos-Cumplimos)
- Alcaldía municipal de Sotaró, Cauca. (11 De 08 De 2022). *Nuestro municipio*. Obtenido De [Http://Www.Sotara-Cauca.Gov.Co/Municipio/Nuestro-Municipio](http://Www.Sotara-Cauca.Gov.Co/Municipio/Nuestro-Municipio)
- Banegas, K. M. (07 De Abril De 2014). *turismo y calidad de vida*. *El Herald*.
- Bruzón Delgado, L. (Junio De 2018). *El enfoque cultural de la cohesión social: marco conceptual y propuesta estratégica de acción del programa eurosocial+*. Obtenido de eurosocia lprograma para la cohesión social en América Latina: [Http://Www.Eurosocial.Eu/Files/2018-12/02_Herramientas_Enfoque%20cultural%20cohesion%20social_Es.Pdf](http://Www.Eurosocial.Eu/Files/2018-12/02_Herramientas_Enfoque%20cultural%20cohesion%20social_Es.Pdf)
- Cepal . (20 De Junio De 2012). *Conferecia de las naciones unidas sobre el desarrollo sostenible- Rio+20*. Obtenido de Naciones Unidas Cepal: [Https://Www.Cepal.Org/Es/Eventos/Conferencia-Naciones-Unidas-Desarrollo-Sostenible-Rio20](https://Www.Cepal.Org/Es/Eventos/Conferencia-Naciones-Unidas-Desarrollo-Sostenible-Rio20)
- Colombia Productiva . (2021). *Buenas prácticas en sostenibilidad para turismo de naturaleza. guias de turismo*. Bogotá , Colombia .
- Concejo Municipal de Sotaró. (13 de Diciembre de 2021). Acta No. 79 . *Acta de sesión No.79 (13 de diciembre de 2021)*. Paispamba, Sotaró., Cauca, Colombia.
- Concejo Municipal de Sotaró. (16 de diciembre de 2021). Acuerdo número 16 de 2021. *Por el cual se crea la política pública de turismo para el municipio de Sotaró*. Paispamba, Sotaró, Cauca, Colombia.

Conferencia Mundial Del Turismo . (Abril De 1995). *Carta del turismo sostenible*. . obtenido de conferencia mundial de turismo sostenible. Lanzarote, Islas Canarias. España: Www.Entornoturistico.Com/Wp-Content/Uploads/2017/11/Carta-Del-Turismo-Sostenible-Lanzarote-España-1995.Pdf

Congreso de la República de Colombia. (9 De Noviembre De 1944). *Ley 165 De 1994*. Obtenido de gestor normativo- función pública: [Https://Www.Funcionpublica.Gov.Co/Eva/Gestornormativo/Norma.Php?I=37807](https://Www.Funcionpublica.Gov.Co/Eva/Gestornormativo/Norma.Php?I=37807)

Congreso de la República de Colombia. (11 De Diciembre De 1996). *Ley 300 De 1996*. Obtenido de gestor normativo- función pública: [Https://Www.Funcionpublica.Gov.Co/Eva/Gestornormativo/Norma.Php?I=8634](https://Www.Funcionpublica.Gov.Co/Eva/Gestornormativo/Norma.Php?I=8634)

Congreso de la República de Colombia. (22 De Noviembre De 2006). *Ley 1101 De 2006*. Obtenido de gestor normativo- función pública: [Https://Www.Funcionpublica.Gov.Co/Eva/Gestornormativo/Norma.Php?I=22241#:~:Text=Cr%C3%A9ase%2c%20a%20partir%20de%20la,Capacitaci%C3%B3n%20y%20la%20calidad%20tur%C3%Adsticas.](https://Www.Funcionpublica.Gov.Co/Eva/Gestornormativo/Norma.Php?I=22241#:~:Text=Cr%C3%A9ase%2c%20a%20partir%20de%20la,Capacitaci%C3%B3n%20y%20la%20calidad%20tur%C3%Adsticas.)

Congreso de la República de Colombia. (10 De Julio De 2012). *Ley 1558 De 2012*. Obtenido de gestor normativo- función pública: [Https://Www.Funcionpublica.Gov.Co/Eva/Gestornormativo/Norma.Php?I=48321#:~:Text=Cr%C3%A9ase%20la%20medalla%20al%20m%C3%A9rito,Normas%20que%20para%20ello%20establezca.](https://Www.Funcionpublica.Gov.Co/Eva/Gestornormativo/Norma.Php?I=48321#:~:Text=Cr%C3%A9ase%20la%20medalla%20al%20m%C3%A9rito,Normas%20que%20para%20ello%20establezca.)

Congreso de la República de Colombia. (10 De Julio De 2012). *Ley 1558 De 2012*. Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (31 De Diciembre De 2020). *Ley 2068 De 2020*. Obtenido de gestor normativo- función pública: [Https://Www.Funcionpublica.Gov.Co/Eva/Gestornormativo/Norma.Php?I=172558](https://Www.Funcionpublica.Gov.Co/Eva/Gestornormativo/Norma.Php?I=172558)

Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política De Colombia trigésima segunda edición*. Bogotá: Leyer.

Cumbre mundial del ecoturismo. (2002). *Declaración de Quebec sobre el ecoturismo*. Obtenido de [Https://Www.Turismoycooperacion.Org/Obsertur/X/03.Pdf](https://Www.Turismoycooperacion.Org/Obsertur/X/03.Pdf)

Declaración de San José. (2003). *Declaración de San José sobre turismo rural comunitario*. San José de Costa Rica.

Departamento Nacional de Planeación. (2022). *terridata sistema de estadísticas territoriales*. obtenido de Sotará, Cauca.: [Https://Terridata.Dnp.Gov.Co/Index-App.Html#/Perfiles/19760](https://Terridata.Dnp.Gov.Co/Index-App.Html#/Perfiles/19760)

- Dnp. (2016). *¿Qué es el enfoque diferencial étnico?* en Departamento Nacional De Planeación, *lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos en la gestión de las entidades territoriales* (Págs. 10-11). Dirección De Desarrollo Territorial Sostenible.
- Foro global sobre turismo sostenible. (Enero- Febrero De 2009). *Declaración de Belén*. Obtenido de Fórum Social Mundial, Belém Do Pará- Brasil.: Http://Www.Nativas.Org/Documentos/Declaracion_Belem.Pdf
- Fundación Codespa. (Julio De 2011). *Modelo de gestión del turismo rural comunitario de codespa. una experiencia regional andina*. San Antonio Lima, Perú: Biblioteca Nacional de Perú.
- Gambarota, D. M., & Lorda, M. A. (2017). *El turismo como estrategia de desarrollo local*. *Revista Geográfica Venezolana, Vol. 58, Núm. 2, 346-359*.
- Gonzáles, M., & Pereda, J. L. (2009). *Enfoque participativo y desarrollo local comunitario. avances- revista científica*.
- González, M., Téllez , F., Cano, N., Vivas, A., & Gamboa, R. (Diciembre De 2017). *Detección de la vocación turística y perfil empresarial de los habitantes de la costa yucateca que prestan servicios de turismo . revista de desarrollo económico. vol 4. No. 13 27-37, 27-37*.
- Gordziejczuk, M. A., & Lucero, P. I. (2019). *Turismo y calidad de vida: un estudio de autocorrelación espacial aplicado a la ciudad de mar del plata, provincia de buenos aires, Argentina*. *Revista Colombiana De Geografía, Vol. 28 Núm 1., 22-42*.
- Guerrero, J., Can, A., & Sarabia, B. (2016). Identificación de niveles de calidad de vida. *Revista iberoamericana de las ciencias sociales y humanísticas Vol. 5 (Núm.10)*.
- Instituto nacional de tecnología agropecuaria. (2019). *Enfoque de desarrollo territorial*. Buenos Aires: Instituto nacional de tecnología agropecuaria Inta.
- Ministerio de comercio, industria y turismo. (2009). *Política de turismo y artesanías: iniciativas conjuntas para el impulso y la promoción del patrimonio artesanal y el turismo colombiano*. En I. Y.-V.-A. Ministerio de comercio. Bogotá: Ministerio de comercio, industria y turismo.
- Ministerio de comercio, industria y turismo. (Julio De 2012). *Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia*. Bogotá.
- Ministerio de comercio, industria y turismo. (2009). *Política de mercadeo y promoción turística de colombia " colombia destino turístico de clase mundial"*. En V. D. turismo. Bogotá: Ministerio de comercio, industria y turismo.

- Ministerio de comercio, industria y turismo. (2012). Política de turismo de naturaleza. En I. Y. Ministerio de comercio. Bogotá: Ministerio de comercio, industria y turismo. .
- Ministerio de comercio, industria y turismo. (2018). Plan sectorial de turismo 2018-2022 "turismo el propósito que nos une". en i. y.-v. Ministerio de Comercio, *plan sectorial de turismo 2018-2022*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Ministerio de comercio, industria y turismo. (2014). *Documento base de turismo, paz y convivencia*. Bogotá: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Ministerio de turismo del Ecuador. (2001). Declaración de Otavalo. *Turismo comunitario sostenible, competitivo y con identidad cultural*. Otavalo, Provincia de Imbabura. Ecuador.
- ONU Mujeres. (S.F). *Incorporación de la perspectiva de género*. obtenido de coordinación del sistema de Naciones Unidas: <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>
- Organización mundial del turismo. (1980). *Declaración de Manila sobre el turismo mundial* . Obtenido de Unwto World Tourism Organization: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.1980.01.01>
- Organización mundial del turismo. (17 Al 26 De Septiembre De 1985). *carta del turismo y código del turista*. Obtenido de Asamblea General de la Organización Mundial del turismo- Sofía, (República Popular de Bulgaria): <http://www.apiepr.org/files/Carta-Codigo-Turista.Pdf>
- Organización mundial del turismo. (10 Al 14 De Abril De 1989). *declaración de la Haya sobre el turismo*. Obtenido De www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2015/09/Declaración-De-La-Haya-Sobre-Turismo-1989.Pdf
- Organización mundial del turismo. (2013). *Turismo en las américas*. Madrid, España: Organización Mundial Del Turismo.
- Parques nacionales naturales de Colombia. (2009). *Lineamientos para el ecoturismo comunitario En Colombia*. Comité Interinstitucional de Ecoturismo- Colombia.
- Secretaria de desarrollo económico y competitividad. (2017). *Inventario turístico Municipio de Sotará Gobernación del Cauca*. Popayán, Cauca: Gobernación del Cauca.